

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 1 de 26

ACTA No. 039
(13 de mayo de 2026)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

En la ciudad de Duitama del día trece (13) de mayo de dos mil veintiséis (2026), siendo las cinco y treinta y ocho de la tarde (05:38 p.m.) se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según citación previamente realizada por el presidente de la Corporación.

El H.C. JOSE LUIS GIL SOSA, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los Honorables concejales y demás personas presentes en el recinto del Concejo. Seguidamente, solicita a la señora secretaria dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1º. ORACIÓN.
- 2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4º. HIMNO A DUITAMA.
- 5º. CONTROL POLITICO:
- INTERVENCION DEL INGENIERO YESID ADRIAN PARDO ROMERO, SECRETARI DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.
- 6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.
- 7º. PROPOSICIONES.
- 8º. ASUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN.

El H.C. JEISON JAVIER CELY, eleva la plegaria al todo poderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Por secretaría se procede a llamar a lista, constatándose la presencia de los siguientes concejales:

- 1. ADAME GOMEZ EDISSON LEANDRO
- 2. BAYONA RINCON FERNANDO ALFONSO
- 3. CELY RINCON JEISON JAVIER
- 4. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
- 5. FLECHAS GOMEZ WILLIAM
- 6. GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
- 7. GIL SOSA JOSE LUIS
- 8. MEJIA ROMERO JUAN FELIPE
- 9. QUESADA SOLER DUVAN MAURICIO
- 10. REYES MARTINEZ GUILLERMO ANDRES
- 11. RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO

ACTA No. 039	FECHA: 13 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 26

12. ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio, y decisorio.

3°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El presidente somete a discusión el orden del día leído, enviado previamente a los correos.

Anuncia que va a cerrar la discusión del orden del día.

Cierra la discusión.

Pregunta a la plenaria si aprueban el orden del día programado para la fecha.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

4°. HIMNO A DUITAMA.

Se escuchan las notas del himno a Duitama.

5°. CONTROL POLITICO:

INTERVENCION DEL INGENIERO YESID ADRIAN PARDO ROMERO, SECRETARI DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.

Según control de asistencia: se registra el ingreso de los siguientes concejales: **CRISTIANO JACOME JOSUE DANIEL, DIAZ MATHEUS JORGE ELIECER, GOMEZ MARTINEZ JULIAN ANDRES, JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES, QUINTANA TORRES HENTY EULOGIO.**

El presidente JOSÉ LUIS GIL, se pronuncia:

"A toda la ciudadanía que nos acompaña el día de hoy, por proposición de la bancada del Partido Oxígeno, tenemos el control político a la Secretaría de Infraestructura del municipio de Duitama; sin duda un control político que esperamos que resuelva muchas de las dudas de la ciudadanía, así como que también se identifiquen los avances que se han tenido desde esta Secretaría, los logros que esta dependencia ha tenido, de acuerdo al informe radicado por parte de la Administración Municipal, en este caso la Secretaría de Infraestructura, en cabeza del ingeniero Adrián Yesid Pardo. En estos momentos le pregunto a la bancada citante si desean hacer intervención inicial referente a este control político el día de hoy. Tiene el uso de la palabra la bancada del Partido Oxígeno, concejal Ricardo Rivera".

El H.C. RICARDO RIVERA, manifiesta lo siguiente:

"Gracias, señor presidente. Un saludo muy especial para usted, para mis compañeros, para mi compañera, las personas que nos acompañan el día de hoy, funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, ingeniero Yesid, muy buenas tardes. El motivo por el cual esta bancada hace esta proposición, digamos que para muchos de los Duitamenses es importante el tema de la infraestructura vial del municipio, el tema del alumbrado público, el tema de los presupuestos participativos, el tema de las placahuellas andenes y demás. Entonces, para nadie es un secreto que en los últimos años creo que ha sido la mayor inversión que se ha realizado en temas de mantenimiento vial en el municipio de Duitama, producto de un convenio con la Gobernación de Boyacá; pero para nosotros es importante definir cómo se ha venido ejecutando, cómo se ejecutó este recurso, estos doce mil millones de pesos (\$12.000.000.000), de los cuales cuatro mil quinientos millones de pesos (\$4.500.000.000) eran como tal del municipio.

Adicionalmente a eso, yo tengo un tema muy específico, es con los andenes del centro de la ciudad. Hace poco vi un video de una madre de familia en donde se le dificultaba mucho el trayecto en algunas zonas del centro de la ciudad y hacía la referencia, por ejemplo, a las personas con discapacidad. Hay una zona específica que es diagonal a Pizza Nostra y veo que están adelantando unos proyectos de mantenimiento de andenes y espacios públicos en la ciudad. Quisiera saber si de pronto esa zona la han revisado, han visto esa problemática que se presenta en ese sector. Ahora a la ciudad le empieza a generar una incertidumbre muy grande y es el tema de qué va a pasar con el alumbrado público. Yo creo que esta es una oportunidad para empezar a informar a la ciudadanía de las diferentes opciones que tenemos o que tiene la administración con respecto a este tema tan importante para todos nosotros.

ACTA No. 039	FECHA: 13 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 26

Adicionalmente hay una pregunta que me aqueja y es el tema de si nosotros tenemos que informar de manera previa a la concesión actual la no renovación de la concesión o, en su caso, si así se determina, la prórroga de la misma. Entonces es un tema que quisiera que tuviéramos muy en cuenta y, adicionalmente, saber si tiene una fecha tentativa para que el municipio de Duitama pase un proyecto o pase su decisión o su expectativa, su proyecto para el tema del alumbrado público; si hay una fecha que nos pueda de pronto dar luces con respecto a este tema. Vi un proyecto en temas de mantenimiento de maquinaria amarilla, no sé si estoy en lo correcto, pero decía que hay un mantenimiento, perdón, un contrato desde el año 2025 que se terminó de ejecutar en abril del 2026.

Yo quisiera que, por favor, en el transcurso de la sesión, si es posible, nos lleguen los informes o los documentos de ese contrato: actas de inicio, todo el tema de la ejecución, el acta final y demás, pues para hacerle revisión porque prácticamente nos da solo la información muy general sin ir a más detalles. El tema de presupuestos participativos en temas de infraestructura es importante mencionarle a la ciudad qué se ha hecho con respecto a este tema y demás; pues, darle la bienvenida a este control político. Muchas gracias”.

El presidente JOSÉ LUIS GIL, se pronuncia:

“Tiene el uso de la palabra la honorable concejal Paula Cerinza”.

La H.C. PAULA CERINZA, se pronuncia:

“Gracias, señor presidente. Buenas tardes para todos nuevamente. Ingeniero Yesid, bienvenido. Realmente varios meses pasaron sin citarlo a control político esperando ver el avance respectivo al convenio que se realizó con la Alcaldía y la Gobernación; por eso mismo hoy se cita a control político para hacer seguimiento, como dijo mi compañero Ricardo, para ver cómo se ha invertido este dinero y realmente en qué se ha dedicado en los últimos meses la Secretaría de Infraestructura. Sin embargo, hay que saber que no solamente la Secretaría de Infraestructura tiene a cargo el tema de la estructura vial, sino también temas de acueducto y alcantarillado, el tema de maquinaria como lo mencionó, como lo dice el plan de desarrollo de una construcción de parque. Veo que hay varias metas que se encuentran actualmente en cero y quisiera que, más allá de explicarnos que se encuentran en cero, nos diga cómo va a subir esta meta o cuál es el plan que tiene usted en este segundo semestre que se viene del año 2026, como lo es el tema del convenio de Chicamocha, el tema del PDA.

Si bien pues sabemos que también el día de ayer se aprobó un superávit para que usted pueda ejecutar estos convenios y realizar estos planes, y asimismo contarle a la ciudadanía que en el superávit se añadieron quinientos treinta y dos millones de pesos (\$532.000.000) en cuanto a acueductos rurales, quinientos diecinueve millones de pesos (\$519.000.000) en cuanto a ampliación de alcantarillado que queda en su cartera para que usted también nos mencione cuáles son estos acueductos y alcantarillados que va a realizar en este segundo semestre del año 2026; que nos mencione el tema de cómo o qué Banco de Maquinaria va a adquirir la Secretaría de Infraestructura, teniendo en cuenta que es una meta que se encuentra en cero.

El tema de construcción del parque por regalías, quisiera que nos contara si tienen planeado dónde va a ser esta construcción de este parque; y pues, realmente hoy que nos cuente la relación de todas las vías intervenidas de lo que se presentó en el año 2025 y lo que llega al año 2026, y asimismo que nos cuente el tema de las placahuellas, que algo que hay que resaltar es el tema de que son convenios solidarios donde la comunidad ha permitido presentar o prestar su trabajo de mano, y eso es recalcarle y agradecerle también a la ciudadanía que permite y se une para poder desarrollar estos trabajos; y pues también el tema del alumbrado público, pues que sabemos que estamos a puertas de ese tema para que nos cuente a nosotros y a la corporación, y asimismo a los diferentes ciudadanos, de cómo se va a llevar a cabo o qué es lo que tiene planteada la Secretaría de Infraestructura, y asimismo sacar de dudas varias que tienen los ciudadanos hoy actualmente referentes a la Secretaría de Infraestructura. Muchas gracias”.

El presidente JOSÉ GIL, manifiesta lo siguiente:

“Gracias a la bancada citante por la intervención inicial y la claridad respecto al cuestionario realizado. Ingeniero Yesid, le voy a conceder el uso de la palabra; su merced bien lo sabe, cuenta con una hora para exponerle a esta corporación y a la ciudadanía las respuestas para este cuestionario de control político. Esperamos, pues, que las respuestas sean muy concisas, muy claras y que distribuya bien el tiempo para que pueda alcanzar a responder de adecuada forma al cuestionario de control político. Tiene el uso de la palabra el ingeniero Yesid Pardo”.

ACTA No. 039	FECHA: 13 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 26

El ingeniero YESID PARDO, comunica lo siguiente a la plenaria:

"Bueno, muy buenas tardes a todos, no puedo pasar por la ligereza de no saludar de manera correcta. El cuestionario es bastante extenso y por la complejidad de la respuesta seguramente vamos a tomar un tiempito; sin embargo, les tiendo un saludo cordial a ustedes. Bueno, ahora sí, dicho esto pasamos al cuestionario de control político allegado por el Honorable Concejo:

Punto 1- Sírvese informar a la fecha el avance de las metas fijadas dentro del Plan de Desarrollo de Duitama, nuestra prioridad. En esta tabla que estamos mostrando, nuestro resumen de metas, hicimos el comparativo de la programación física que estaba con la vigencia 2025 y por supuesto su ejecución en dicha vigencia, y la programación física que está para 2026 y los avances de ejecución a la fecha.

Lo hemos dividido en bloques, donde hay un primer bloque sumamente importante que tiene que ver con UsoChicamocha. Entonces allí, básicamente, este es el bloque que nos permite a nosotros hacerle mantenimiento a los canales, hacer limpieza de aquellos cuerpos de agua para evitar y mitigar cualquier tipo de riesgo de inundaciones en las fuentes hídricas de nuestra ciudad. En la vigencia 2025 estaban programados 10 kilómetros de limpieza, se hicieron veinticuatro puntos setenta y nueve 24.79; para esta vigencia tenemos 10 kilómetros también programados. En este momento, pues no hemos tenido recursos en el primer semestre para el convenio con UsoChicamocha; sin embargo, ya hicimos una gestión con la Gobernación de Boyacá a fin de que, mediante el Departamento de Gestión del Riesgo Departamental, podamos acceder al Banco de Maquinaria y hacer limpieza, entre tanto podemos suscribir ese convenio.

La otra meta que está planteada allí es incluir al municipio en el Plan Departamental de Aguas; es un convenio que simplemente hay que suscribirlo, es un ahorro, como lo hemos hablado ya con amplio contexto en diferentes sesiones de control, y hay que dejar los recursos para que se genere ese ahorro en el PDA. Renovar redes de acueductos rurales: la meta que estaba trazada para 2025 eran 3 redes de acueductos rurales, se renovaron 5 y para esta vigencia hay tres redes. En este momento nosotros ya tenemos, contamos con contrato de suministro de materiales para acueductos y alcantarillados, y con ese insumo tenemos planteado cumplir sobremanera esta meta y la vamos a empezar a hacer porque hay unas obras concertadas que se van a realizar en el segundo semestre del 2026, toda vez que, en este momento, no es posible suscribir ningún tipo de obras concertadas por ley de garantías.

Otra meta que está inmersa dentro de nuestro GRID de funciones está ampliar y mejorar, perdón, renovar no, ampliar las redes de acueductos veredales e interventorías, y ampliar y mejorar la red de alcantarillados veredales y realizar estudios y diseños. El año pasado teníamos una ampliación de un acueducto, de un alcantarillado veredal, se logró uno; este año también tenemos pensado y proyectado dentro de los recursos que estábamos solicitando en el superávit y concejala Paula Cerinza, que sumerje bien menciona, de una vez comienzo a dar respuestas está para hacer la ampliación del alcantarillado. Hay varios tramos: uno de ellos está en San Antonio Norte; hay otro tramo que está en el Parque San Antonio Norte; otro que es el tramo que sube de San Antonio Norte, La Cruz a Cuatro Esquinas, que están pendientes de unos estudios y diseños para posteriormente hacer la intervención, si no es posible de un solo trazo, hacerla por fases. Capacitar administrativa, jurídica y operativamente los acueductos veredales: estaban 5 actividades, el año pasado se hicieron 5, esta vigencia están programadas 5, ya se cumplieron. Realizar la actualización y seguimiento al PGIRS: es una actividad que nos obliga a tener una profesional vinculada e inmersa en estas actividades de control PGIRS y estamos en el cumplimiento de esa meta.

Realizar obras de mitigación de desastres: para el año pasado, vigencia 2025, teníamos programadas 8, se hicieron 9; se hicieron muros de contención, se hicieron gaviones, se hicieron obras de mitigación, entre otros; y para esta vigencia tenemos programadas 8, ya hemos hecho una.

Otra meta que está planteada, viene el bloque de alumbrado público, que es de alto interés por la circunstancia que genera a corto plazo el vencimiento del contrato de concesión, de tal manera que ya empezamos a tener cifras acá. Cuando hablamos de 12.300 como meta del año 2025, era porque en esa época se tenía ese parque lumínico; hoy en día estamos hablando de 12.483 luminarias, que son las luminarias que debemos nosotros tener en tecnología LED. Les voy contando datos por ahora: en este momento tenemos el (75%) de las luminarias aún en tecnología sodio y un (25%) que ya fue modernizado a tecnología LED, correcto; es decir, poco más de 9.400 luminarias nos hacen falta para pasar a la tecnología LED y sobre ese se va a enmarcar el proceso de modernización en el próximo contrato.

Meta: Ampliar y modernizar el sistema de alumbrado público Teníamos una meta de 4.000 metros lineales, se hicieron 15.450 en la vigencia 2025; para esta vigencia tenemos programados 4.000 metros lineales, ya van 3.900, casi 4.000 metros lineales de ampliación y modernización del alumbrado público, es decir que estaríamos cumpliendo, finalizando este mes si Dios lo permite, esa meta.

ACTA No. 039	FECHA: 13 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014		Código: CM-R –GA - 001
	ACTA DE PLENARIA		Fecha Aprobación: 12-12-2016
			Versión: 1
			Página: 5 de 26

Meta: Implementar sistema de energía renovable con luminarias para apoyar la creación de comunidades energéticas Entonces aquí están las fotovoltaicas. Teníamos el año pasado diez luminarias fotovoltaicas en dos proyectos, se implementó un proyecto, fueron cinco y quedaron pendientes las otras cinco, toda vez que pues estaban destinadas para el Polideportivo de Tocógua y lamentablemente hubo un cruce ahí logístico; tuvimos una descarga de materiales para las placahuellas por cuenta de Argos y entonces nos restringió y nos limitó la posibilidad de hacer la implementación de esas 5 luminarias fotovoltaicas, entonces están programadas para este año. Este año tenemos 5 como meta más las cinco que quedaron del año pasado. Consideramos que una vez se termine la placahuella de Tocógua, se retiren esos materiales, al mes de junio estaríamos ya implementando esas cinco luminarias rezagadas del año pasado.

Meta: Realizar iluminaciones especiales al alumbrado navideño obviamente hasta el fin de año es que vemos cumplida esa meta.

Meta: Estructurar estudios y diseños de comercialización de energía Tenemos 0.5, se contrató la consultoría del estudio técnico de referencia, tenemos la meta de 0.5. Este cuadrito nos vamos a demorar un poquito en analizarlo, pero las otras preguntas vamos a tratar de ser mucho más sucinto y más rápido; pero este cuadro es importante, clave que lo tengamos porque va a ser la base de todo el desarrollo del cuestionario. Se realizó la consultoría del estudio técnico de referencia, el año pasado se suscribió, se hicieron las diferentes observaciones, reuniones, se citó incluso al concejo, al consultor, y vino a sustentar los resultados del estudio técnico de referencia, es decir que este año cumplimos con la meta del 0.5, estamos cumpliendo esa meta. Desarrollar actividades, viene otro bloque, el bloque que no es, no resulta menos importante toda vez que tiene que ver con mantenimiento, realización tanto de vías urbanas como vías rurales y placahuellas, entonces viene:

Meta: Desarrollar actividades de mantenimiento de la red vial terciaria Para la vigencia 2025 teníamos programados 60 kilómetros, se hicieron 64.22 kilómetros; este año están programados 60 kilómetros, llevamos 13.7 Consideramos que una vez finalizada la temporada de lluvias, que ya está por finalizar, podemos dar inicio o dar continuidad con la meta y con el parque de maquinaria que tenemos; estamos totalmente seguros que en tres meses estamos cumpliendo la meta de los 60 kilómetros y vamos a pasar sobre esa meta.

Meta: Desarrollar actividades de mantenimiento de reparcheo en vías La vigencia 2025 se tenían programados 16 kilómetros, se ejecutaron 18.84 y para esta vigencia están programados 2 kilómetros, llevamos 2.85 de rehabilitación, perdón, de mantenimiento de reparcheo.

Meta: Rehabilitar y mejorar vías urbanas En esta meta está para la vigencia 2025, tenemos programados 2.2 kilómetros, se ejecutaron 3.35 y para esta vigencia llevamos 1.14 de los 2.5 planteados.

Meta: Construir placahuellas Este es un punto importante. La vigencia 2025 estaba programado 1 kilómetro, se realizó 1.2 kilómetros y para esta vigencia se proyectaron 500 metros y ya llevamos 680 metros ejecutados.

Meta: Desarrollar las vías relacionadas con la resolución del Ministerio de Transporte Esa meta está para esta vigencia, son 205 kilómetros de inventario vial; es una meta que claramente pues es un contrato de consultoría que va a definir y sacar esos 205 kilómetros o los que en la actualidad ya existan de acuerdo al inventario vial.

Meta: Estructurar estudios y diseños para vías urbanas Tenemos este año 1 proyecto de estudios y diseños. Hay tramos que, como lo mencionamos en la defensa del superávit o más bien en el proyecto superávit no defensa sino proyecto superávit, mencionamos que necesitábamos recursos para lograr los estudios y diseños de tramos sumamente importantes como lo es la calle 16 entre avenida Circunvalar y la carrera 32, tramos que requieren una estructura de pavimento nueva y requieren unas actividades de contención de la quebrada de La Roma, corredor fundamental para descongestionar el sector del Gallineral y El Milagro hacia El Mirto con la transversal que se está interviniendo en este momento, que es la carrera 35 transversal 40A; se convierte en un corredor importante para quitarle carga a la avenida Circunvalar del sector de la parte alta de la zona del Gallineral y de La Floresta.

Meta: Desarrollar actividades de construcción y mantenimiento de andenes Tenemos como otra meta sumamente importante desarrollar actividades de construcción y mantenimiento de andenes. La vigencia 2025 estaban planteados 125 metros lineales, se ejecutaron 268 metros lineales y para esta vigencia tenemos 500; no hemos iniciado aún, estamos en proceso de estructuración la viabilidad y la idea es que en el segundo semestre logremos nosotros avanzar, aunque ya hicimos mantenimiento, estamos haciendo mantenimiento de algunos puntos y ahí viene la otra consulta del concejal Rivera

ACTA No. 039	FECHA: 13 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 6 de 26

que tiene que ver con los tramos de andenes que se deben mantener. Esto se hace con recursos, lamentablemente pues el tema de superávit no fue tan oneroso como esperábamos; sin embargo, con ejecución directa, es decir, recursos propios con nuestras cuadrillas estamos haciendo mantenimiento. Ahorita más adelante en las diapositivas van a ver no solo la meta, sino la ejecución de algunas actividades que estamos realizando en el sector de Innovo. Tenemos como otro bloque importante el banco de maquinaria, para esta vigencia tenemos:

Meta: Adquisición de equipo para el Banco de Maquinaria La adquisición de un equipo. en este momento no hemos iniciado porque pues también el recurso que se tenía planteado para esa meta no resultó en el superávit, de tal manera que nos toca replantear esa actividad. Sin embargo, hay unos equipos menores que podemos adquirir y que seguramente pues no van a tener el mismo costo que una motoniveladora, pero sí podríamos nosotros de alguna manera fortalecer nuestro banco de maquinaria dentro de esta meta.

Punto 2: Presente el listado de vías intervenidas y los porcentajes de avance con ocasión de los convenios suscritos por la Administración Municipal y la Gobernación de Boyacá respecto al mantenimiento de la vía vial del municipio de Duitama. Aquí en este cuadro estamos registrando la ejecución y el avance del convenio CDGB 3073-2025 que corresponde al mantenimiento de vías urbanas suscrito con la Gobernación de Boyacá. Recordemos que es un convenio por doce mil millones de pesos (\$12.000.000.000) en el cual el municipio aportó cuatro mil quinientos millones de pesos (\$4.500.000.000) y la Gobernación aportó siete mil quinientos millones de pesos (\$7.500.000.000). En este momento, en ese convenio se quedaron fijados 34 tramos; ahí vemos en este momento llevamos el 92% de ejecución del convenio, sin embargo, hay unos tramos que están en proceso de avance:

Meta: Intervención tramo carrera 40 a la calle 20A (Desde carrera 35 hasta el Mirto) Está en proceso de ejecución de la red de alcantarillado, de tal manera que una vez finalice esa intervención por cuenta de Empoduitama, entraremos nosotros como Secretaría de Infraestructura, ya sea a través de este convenio, toda vez que se convierte en una rehabilitación, o a través de recursos propios, pero ese es uno de los de los tramos que están pendientes allí, está en proceso de revisión con la Gobernación. Otro tramo, de tal manera que ese corredor, ese segmento vial tiene un avance de 52.7%, ¿por qué? Porque el tramo va desde la carrera, va por la carrera 35 desde la calle décima, perdón, de la calle novena, calle décima que es la avenida Las Américas, va hasta la transversal carrera 40 y ahí llega hasta el Mirto, entonces el tramo que va desde Las Américas hasta la calle 16 ya fue intervenido en reparcheo, entonces ese es el 52.39% que se encuentra ejecutado.

Meta: Intervención tramo calle novena con carrera 42 (Entre carrera 42 y la glorieta del hospital) La paralela del hospital, ese segmento vial tiene desde la glorieta hasta la carrera 35, se hicieron actividades de reparcheo y desde la 35 hasta la 42 que contempla el plano, el tramo, se están realizando las intervenciones de la empresa pública de servicios, la Empresa de Servicios Públicos de Duitama y una vez se finalicen esas actividades, al igual que el tramo de la 35 del Mirto, iniciaremos como Secretaría de Infraestructura a ejecutarlo. Consideramos que en este semestre vamos a iniciar la ejecución de ese tramo. Y hay otros dos tramos, bueno en ese tramo llevamos ejecutado el 32.25%.

Meta: Intervención tramos en Juan Grande (Carrera 44 entre calle 19 y calle 21C) Hay otro tramo en Juan Grande, dos tramos en Juan Grande que es la carrera 44 entre calle 19 y carrera 21, perdón, carrera 44 entre la calle 19 y la calle 21C, aquí quedó mal, llevamos el 61.11% en las dos primeras cuerdas se hizo reparcheo. En cuanto al otro tramo de la carrera 44 desde la 21C hasta la 21, es un tramo que el ancho excede, eso es un paradero de busetas, hay una zona, hay una bahía de parqueo bastante amplia, de tal manera que el dimensionamiento del convenio, pues más bien, la sección de esa vía sobrepasa lo que se había esculpado y dimensionado; sin embargo estamos en proceso de revisión para hacerlo en dos fases: uno que tenga que ver la sección de la vía, la realiza directamente el convenio de la Gobernación y la parte o el tramo que está en la bahía lo estamos revisando para realizarlo en pavimento articulado como municipio, pues toda vez que se convierte en una bahía de parqueo, entonces ese tramo lo estamos revisando. El otro tramo que está en Juan Grande, que es la calle 21 entre carrera 42 y carrera 44, se hizo una intervención de las dos primeras cuerdas, sin embargo, pues hay otro tramo sumamente importante que estamos revisando incluir, lo que es desde la 44 hasta la 46, toda vez que la empresa de servicios públicos pues hizo la actualización de la red de alcantarillado en la longitud del tramo y pues en este momento pues estamos en revisión de ese punto.

Meta: Exclusión de tramos (Calle cuarta glorieta cementerio - John F. Kennedy) Hay dos tramos que están por fuera, que es la calle cuarta glorieta cementerio, la mal llamada John F. Kennedy en ambos sentidos de circulación, ese es un tramo que está inmerso dentro del alcance del contrato de concesión que tiene, bueno el contrato de obra pública de construcción y mantenimiento, que el casero viene

ACTA No. 039	FECHA: 13 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 7 de 26

siendo en la glorieta el cementerio, por eso nosotros únicamente hicimos, se hizo el mantenimiento de la glorieta el cementerio y hacia la parte de la John F. Kennedy, pues ese tramo queda por fuera y los recursos se van a liberar pues para incluir otros tramos.

Meta: Adición presupuestal al convenio Eso es lo que actualmente se ha ejecutado en el convenio de los doce mil millones de pesos (\$12.000.000.000) y como lo mencionó el señor gobernador en la revisión de cuentas con la señora alcaldesa, pues estamos a puertas de generar una adición por el 50% de los recursos, y la Secretaría de Infraestructura, que es donde parte toda la necesidad técnica y la necesidad del municipio, quienes conocemos la necesidad del municipio estamos escuchando los tramos para poderlos presentar dentro de la adición en el convenio. El otro convenio que está suscrito, como lo dice la pregunta, es el convenio número 2705 del 2024; ese convenio para el suministro de mezcla asfáltica. Uno, el anterior, era convenio para la ejecución de mantenimiento de la malla vial, y el otro es para el suministro de mezcla asfáltica. Ese viene del año 2024. En este momento ese convenio tiene unos tramos que están siendo incluidos para mantenimiento: San Fernando, La Arauquita, la carrera 28b entre calle octava y novena. En este momento estamos ejecutando esa carrera 28b, pero desde la tercera, desde la octava y la novena, entre la tercera y la quinta estamos ejecutando; la octava, la tercera y la octava es la que estamos ejecutando. Hay otros tramos que están pendientes por ejecutar:

Meta: Intervención en el sector San Miguel Arcángel Desde San Miguel Arcángel, una vez finalicemos Polanco, nos vamos para San Miguel Arcángel. Hay un compromiso de ejecución con la comunidad de San Miguel Arcángel, que es la carrera 34 entre calles cuarta y calle cuarta a.

Meta: Intervención en el sector Guadalupe (Carrera séptima b) Y está el tramo 6, también en el sector Guadalupe, que es la carrera séptima b entre calle novena y calle 11. Ahí hay dos tramos: uno que es con pavimento articulado, es decir adoquín, y el otro tramo es en mezcla asfáltica; entonces, el tramo que se va a incluir en mezcla asfáltica es el que está inmerso aquí en el convenio de la Gobernación. Ya estamos haciendo, se hizo la topografía inicialmente la semana pasada; estamos haciendo una revisión del perfil vial para poder iniciar a instalar los bordillos en el inicio del tramo y dar complemento en este semestre, Dios nos permita finalizar esas obras.

Meta: Intervención en el sector Abedules (Camilo Torres) Tenemos en Camilo Torres, en el sector Abedules, que es la carrera 39 entre calles 21 y avenida Camilo Torres. Eso también está; una vez finalicen las actividades de las redes, entraremos a ejecutar ese tramo.

Meta: Intervención en el sector El Vaticano, otro de los tramos que están por intervenir, que es la carrera 12 entre calles 22 y 23.

Punto 3- Sírvase informar a esta corporación el plan de trabajo y programación o programación y alcance previsto para el mantenimiento de la vía vial en donde se especifique barrios y veredas a intervenir, especificando el tipo de intervención, reparación y los metros a intervenir.

Aquí estamos planteando en el informe que les llegamos a ustedes, varios tramos:

Meta: Rehabilitaciones asfálticas urbanas programadas para el semestre En el barrio San Fernando, sector La Arauquita, una rehabilitación de 310 metros, la calle carrera 28B entre 8.ª y 9.ª; San Miguel Arcángel, la rehabilitación de 110 metros lineales que ya les comenté en la anterior diapositiva; sector Guadalupe, los 200 metros lineales desde la 7.ªB entre la 9.ªB y la calle 11; Camilo Torres, una rehabilitación de 95 metros lineales, sector Abedules, les comenté lo de las redes; en El Vaticano, los 110 metros lineales de rehabilitación. Están programados San Fernando, que es la carrera 21 entre calles 3.ª y 4.ª, este tramo ya está en intervención, ya fue retirada la carpeta; la carpeta tenía un pavimento rígido, entonces el concreto que estaba fatigado y fallado fue retirado en su totalidad. En este momento la Empresa de Servicios Públicos de Duitama está haciendo unos mantenimientos y reparaciones de la red de alcantarillado, y una vez finalice la empresa de servicios públicos nos entrega el tramo con las densidades de compactación, nosotros entraremos directamente a aplicar la base o instalar la base y posteriormente la pavimentación; también para este semestre está programado finalizar ese tramo.

Meta: Pavimentaciones urbanas programadas Cacique Tundama, una pavimentación de la calle 21 entre carreras 43 y 44, 100 metros lineales; 185 metros lineales en el barrio El Progreso, sector Seminario, es una pavimentación de la carrera 7.ª entre calles 11 y 9, en la que estamos hablando del tramo de El Progreso, Guadalupe; tenemos barrio Las Américas, la pavimentación de 79 metros lineales en el barrio El Milagro, la pavimentación de 50 metros.

ACTA No. 039	FECHA: 13 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

Meta: Proyecciones de rehabilitación menor En el barrio El Recreo también tenemos proyección de rehabilitación de 20 metros.

Meta: Construcción de andenes urbanos (Presupuestos Participativos) En el Juan Grande, construcción de 50 metros lineales de andenes; barrio Camilo Torres, construcción de 50 metros lineales de andenes, mencionémoslo rápidamente, esto está creo que dentro de los presupuestos participativos, carrera cuarenta y seis 46 con calle 19, carrera 40 entre calles 21 y 22; tenemos en el barrio Bochica, construcción de andenes, la calle 13 con carrera 31, 50 metros lineales; barrio San Vicente, construcción de andenes, transversal 20 con calle 22, 50 metros lineales; construcción de andenes en el barrio Santander, calle 15 entre carreras 7.ª y 8.ª; tenemos también la construcción de andenes de 8 metros lineales en el barrio El Milagro, en la carrera 31B entre calles 16 y 17; y en el barrio Sausalito está proyectado la construcción del andén de 200 metros lineales en el tramo de la avenida Las Américas entre 35 y 37, el sentido que es bajando hacia Postobón.

Meta: Mantenimiento rutinario de vías rurales (Presupuestos Participativos) En la vereda Santa Ana tenemos un mantenimiento rutinario de presupuestos participativos de 650 metros lineales; mantenimiento rutinario de otros 650 metros lineales en la vereda, en La Florida, sector de los Tóbales; en San Lorenzo está proyectado también el mantenimiento rutinario de 650 metros lineales de Puente La Balsa.

Punto 4- Informe al Concejo Municipal con las evidencias respectivas, cuántos kilómetros de malla vial han sido intervenidos por parte de su despacho en el año 2025 y lo que avanza en el año 2026.

Aquí nos dimos a la tarea de enunciarle cada uno de los tramos que se han intervenido, sin embargo, pues no me voy a poner a leerlos, los tienen ustedes y si necesitan que los pasemos no tengo ningún inconveniente. Está discriminado:

Meta: Consolidado de intervenciones en la malla vial urbana La vigencia 2025 tanto en mantenimiento como rehabilitación; en la vigencia 2025 tenemos un total de 22.2 kilómetros de mantenimiento y rehabilitación. Tenemos para la vigencia 2026, llevamos en este momento 3.904 kilómetros de mantenimiento y rehabilitación, son las cifras que tenemos actualmente y que son consecuentes con nuestro informe trimestral de metas.

Meta: Consolidado de mantenimiento en la malla vial rural (Contrato granular de participativos) En cuanto a vías rurales, en materia granular se han ejecutado en el marco del convenio, perdón, esos de presupuestos participativos, contrato de presupuestos participativos, se ejecutaron de 8.305 metros lineales de mantenimiento en diferentes veredas: acceso a La Parroquia, acceso a vereda San Antonio Sur, acceso a Las Vegas, San Lorenzo de Abajo, Quebrada de Becerra, sector del Rincón, vereda Higueras parte alta, acceso a sector Las Vegas, Avendaños 21, Las Lajas, Pueblito Boyacense, El Rosal, San Luis, Tocógua, Puerto Rico, Puente río Chiticúy en El Rosal y sector del Papá Noel en la vereda Tocógua; son los tramos que se intervinieron con el contrato de mantenimiento de vías rurales de participativos. Tenemos como consolidado de las intervenciones rurales para la vigencia 2025, de los 60 kilómetros que estaban proyectados, se ejecutaron 64.22 kilómetros a través de mantenimiento rutinario con maquinaria. Hay unas fotos que ilustran la actividad que se realizó, que se viene realizando, porque esto es periódico, esto es rutinario, esto no para sino dependiendo en el momento en que pase la temporada de lluvias, pues entramos a hacer mantenimiento de vías rurales. En el año 2026 tenemos 13.7 kilómetros a través de mantenimiento rutinario.

Punto 5- Informe cuál es el procedimiento preestablecido para el reparcheo o reparación de la malla vial, incluyendo las fases del proceso y los criterios de priorización de las intervenciones.

Análisis técnico y criterios de priorización para la intervención de vías: presidenta y ediles, que me estaban preguntando de esta metodología de priorización. Lo primero que se realiza, es importante mencionar que cuando viene la solicitud directamente de la comunidad, se envía al equipo técnico de la sectorial a hacer el diagnóstico y levantamiento del estado de la vía, una auscultación de los tramos, se evidencian las condiciones técnicas y el tipo de falla que se está presentando. Posteriormente del análisis técnico, viene la priorización técnica y presupuestal, y es allí donde entran los criterios de priorización para intervención; y posteriormente a esa priorización técnica y presupuestal, viene la estructuración de los proyectos, la ejecución o adjudicación del proceso y finalmente el seguimiento y mantenimiento.

Pero en esa priorización técnica y presupuestal, es importante mencionar que los criterios que ya están definidos por la Administración Municipal corresponden a unas condiciones o aspectos sociales, económicos y técnicos:

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 9 de 26

Meta: Criterios de evaluación y priorización para la intervención de vías Como aspectos sociales, tenemos la densidad poblacional, viviendas beneficiadas, población con movilidad restringida, peticiones de la ciudadanía, hospitales y centros de salud, centros educativos, centros comunitarios, deportivos y turísticos o similares. Como factor económico, tenemos el uso del suelo o la función económica o vocación económica del sector, comercio o intercambio modal y el tipo de malla vial. En el componente técnico, tenemos 3 aspectos: tipo de malla vial, estado de la malla vial y si tiene o no presencia de transporte público para privilegiar o motivar la intervención en aquellos corredores que sustentan desplazamientos masivos, colectivos de ciudadanos. El tema del tipo de malla vial, pues si es una vía de orden terciario, local, secundario, principal o arterial; y si es el estado de la vía, si es bueno, regular o malo, etcétera.

Punto 6- Informe a esta corporación a la fecha cuántos proyectos de placa huella se han ejecutado y cuántos faltan por desarrollarse y qué sectores se tienen priorizados.

Al igual que el cuadrito de las obras que hemos realizado, que hemos ejecutado, les presentamos el resumen, sin embargo, pues no me voy a poner a leerlos, voy a leer las veredas:

Meta: Ejecución de proyectos de placa huella (Vigencia 2025 y participación comunitaria) Santa Ana, 40 metros; San Antonio Norte, 140 metros; Santa Lucía, de 120 metros; Avendaños 1, 150 metros; La Florida, 100 metros; San Antonio Norte, cien 100 metros; Tocógua, 180 metros; Avendaños 2, 190 metros; La Parroquia, 180 metros. Es decir que en la vigencia 2025 hicimos 1.2 kilómetros de placa huellas. Esto no hubiese resultado, digamos que positivo, si no se tiene ese eco de la comunidad o esa participación directa de las Juntas de Acción Comunal para poder ejecutar estas metas del Plan de Desarrollo.

Eso para la vigencia 2025. Ahora la vigencia 2026, lo que ha corrido el año, tenemos que hemos ejecutado en el marco del convenio suscrito con ASOJUNTAS, directamente recursos del municipio con el aporte de la mano de obra de la comunidad:

Meta: Ejecución de placa huella vigencia 2026 (Convenios con ASOJUNTAS y presupuestos participativos) 92 metros lineales en San Luis, 128 metros también en San Luis, 103 metros en Sirata, 128 metros en Sirata, en diferentes sectores: sector La Vega, sector Espinal en Sirata y la parte baja de la colina, la parte alta de San Luis. En Tocógua se han ejecutado, están en ejecución en este momento ochenta 80 metros lineales de placa huella, mediante convenios solidarios con aporte del 100% del municipio ese convenio solidario es con aporte de la comunidad en cuanto a mano de obra y en presupuestos participativos se ejecutaron esta vigencia veinte 20 metros en Santa Lucía, cincuenta 50 metros en San Luis, sector La Colina, 30 metros en El Rosal, 20 metros en San Antonio Sur y treinta (30) metros en Santa Bárbara, para un total de ejecución de placa huella durante esta vigencia de 681 metros lineales. En total, en las 2 vigencias hemos ejecutado 1.881 metros lineales de placahuella y más adelante lo vamos a revisar en un cuadro comparativo, pues que planteamos con las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025, incluso lo que está en ejecución del año.

Meta: Proyección de placa huella por ejecutar y acompañamiento técnico a la Gobernación Placahuellas por ejecutar en este momento está la de la vereda Tocógua, sector El Rosal; es una placa huella que la comunidad aportó los estudios y diseños y el municipio aportará el 100%) de los recursos para la ejecución de esa placahuella en este semestre que viene. También tenemos, como Secretaría de Infraestructura, hacemos el acompañamiento técnico al convenio que está suscrito entre la Gobernación y ASOJUNTAS, donde nosotros como municipio también dimos la estructuración técnica del proyecto y estaremos nosotros haciendo seguimiento, no solo porque lo ha solicitado la Gobernación, sino porque es necesario que el municipio esté en administración de su red vial, tanto rural como urbana. Entonces, en el convenio están incluidos 10 tramos de las siguientes veredas: vereda La Florida, vereda Sirata en el sector El Espinal, vereda La Parroquia sector 1, vereda La Quebrada de Serra sector El Blanco, vereda La Parroquia sector 2, vereda San Antonio Sur sector El Blanco, vereda Sirata sector Carboneras, vereda Carmen, vereda La Florida sector Tobal, vereda La Pradera sector El Blanco. Esos son los tramos de placa huella. Es decir que con esas ejecuciones se va a sobrepasar las metas que se han planteado en vías rurales para el tema placa huella.

Punto 7- Informe a esta corporación si dentro de las actividades planteadas por la Secretaría de Infraestructura se incluyen la construcción y mantenimiento de andenes en el centro de la ciudad.

En esa foto que ustedes ven ahí a manera ilustrativa, pues son las fotos que están incluidas allí, son fotos netamente de la actividad de ejecución de nuestra sectorial, no son fotos bajadas por internet, son fotos nuestras. Entonces, esa fue la adecuación de las rampas de acceso al andén en el sector el triángulo que estaba en Innovo Plaza, sector de cómo se llama ese Pan del Campo.

ACTA No. 039	FECHA: 13 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

Meta: Gestión de proyectos de andenes en zonas urbanas y resolución de predios privados Siguiente, en ese mismo punto es importante porque preguntaba el concejal Rivera, me preguntaba de los andenes que están frente a Pizza Nostra, es decir, la carrera 16; la carrera 16 entre 13 y 15, correcto, carrera 16, bueno, viene desde la 13. El proyecto está; actualmente, actualmente el municipio tiene un proyecto denominado Fortalecimiento de la Infraestructura de las Redes Vial Urbana y Rural para la Movilidad del Municipio de Duitama, está registrado en el banco de proyectos del municipio, es decir, ya tenemos viabilidad, sin embargo, para el tramo que le estamos mencionando; sin embargo, hay temas por resolver y tienen que ver con la situación de los privados. ¿Cuál es el primer tema a resolver? Que no se ha hecho la cesión, no se ha hecho la cesión gratuita del espacio público por cuenta del privado hacia el municipio; eso primero tiene que resolverse antes de entrar nosotros a meterle cualquier recurso a ese tramo.

Meta: Construcción de andenes prioritarios vigencia 2026 El otro tramo, en este momento dentro del presupuesto de 2026, tenemos el tramo de andén que está definido, que les comenté, la avenida Las Américas entre carreras 35 y 37A; es un sector que ha generado alta concentración de peatones por el tema del centro hospitalario que se abrió ahí abajo del Hospital Regional. Entonces, es una vía municipal de paso nacional, que es Las Américas, es necesario que la zona dura la construyamos para proteger al actor de las vías más vulnerables, que es el peatón. Como lo mencionó, lo vemos en la foto, en el esquema, pues la Secretaría de Infraestructura, con recursos propios, está ejecutando con un contrato de materiales, estamos ejecutando con nuestras cuadrillas, nuestra maquinaria, el mantenimiento de algunas pasarelas peatonales para mejorar el tema de espacio público y de conectividad de nuestros andenes en la ciudad. Entonces, estamos trabajando sobre ello; sin embargo, sí, el tema lamentablemente se reduce al recurso.

Punto 8- Metodología de priorización:

El octavo es el mismo quinto que es la metodología, la metodología de priorización que ya la expliqué; si hay dudas sobre ella, por favor me lo comentan al final, pero ese es el mismo punto octavo.

Punto 9- Teniendo en cuenta la proximidad de vencimiento de la concesión de alumbrado público, indique a esta corporación si dentro de la documentación contractual se debe informar con anterioridad la terminación de la concesión, anexo y documentación legal que lo sustente.

En honor al concejal Rivera, efectivamente se revisó el contrato de concesión de la vigencia de 2007, el acta de inicio, se revisaron los modificatorios 1, 2 y 3 del año 2007, 2008 y 2011, respectivamente, y ninguno de ellos contempla o evidencia la existencia de una cláusula que indique la renovación automática del contrato.

Meta: Definición de la situación jurídica y contractual para la finalización de la concesión No obstante, nosotros como municipio sí es importante determinar, porque más adelante lo revisaremos dentro de las alternativas que nos arroja el estudio técnico de referencia, la consultoría, una de ellas es un contrato de concesión, y al haber un contrato de concesión, una opción sería una adición, pero también el municipio tiene que tomar la decisión; y cuando toma la decisión hay que manifestarlo por escrito, considero yo que es lo más lo más prudente, dando finalización a esos 20 años de concesión, o en el dado caso que alguna de las vías sea adicionar el contrato de concesión, pues también hay que hacerlo con antelación. Entonces es por eso que nosotros ya estamos coordinados con la interventoría para que al menos 3 meses antes, como dice la ley para contratos de concesión indica que si bien no está taxativamente definido en ninguno de los documentos pre y contractuales, sí es necesario que nosotros como administración manifestemos con una antelación mínima de 3 meses que se finaliza, se cesa o que se renueva, se adiciona, etcétera, etcétera; no con ello estoy diciendo que la vía del municipio sea la adición, solo que es una alternativa que entra en las posibilidades, sí.

Punto 10- Indique a esta corporación cuál ha sido la gestión realizada por su dependencia en cuanto al contrato de concesión del alumbrado público:

Es importante mencionar que, al ser un contrato de concesión, este contrato por la experticia que requiere tiene una interventoría que es administrativa, financiera, jurídica, administrativa, financiera, jurídica y operativa, gracias concejal.

Entonces, como es necesario tener esa interventoría, pues una de las funciones iniciales que tiene el municipio a través de su sectorial o la Secretaría de Infraestructura, es realizar la supervisión del contrato de interventoría, pero así mismo hacer seguimiento o hacer un control al contrato de concesión del alumbrado público.

Meta: Supervisión, mesas de seguimiento y planeación anual de expansión del alumbrado

Se realizan reuniones mensuales de seguimiento al proyecto en los cuales se exponen las necesidades y lineamientos establecidos por la administración municipal en términos de ampliación, modernización de proyectos del alumbrado público. Se tiene un plan anual de obras de expansión y modernización del sistema para cada vigencia, es decir, en este plan, vigencia tras vigencia, se incluyen las solicitudes de las comunidades, se revisan, se hace la proyección de los diseños, se define si es modernización, si es expansión, si requiere, si es exequible fácilmente a la red de alumbrado o hay que hacer alternativas fotovoltaicas y de acuerdo a eso, pues se presenta dentro del plan anual de obras, ya sea expansión o modernización del sistema. Lo mencioné, tenemos una interventoría que es técnica para hacer seguimiento a la operación, al mantenimiento, a la modernización, a la expansión, al sistema del alumbrado público, a la atención de quejas y reclamos y con ello se evalúa el cumplimiento de los indicadores de prestación de servicios, sumamente importante para que se tenga, digamos que tranquilidad sobre un contrato que se está ejecutando.

Punto 11- ¿Cuántas luminarias se han cambiado en lo corrido de esta administración y cuántas en total esperan cambiar en todo el municipio?

En este momento la información que le estamos planteando es el cambio de luminarias que hemos realizado durante estas vigencias:

Meta: Ejecución de recambio de luminarias urbanas y trámite administrativo para la vigencia actual 882 luminarias en las comunas que estamos mencionando allí, sin embargo la proyección del plan anual de obras para esta vigencia, pues tiene una connotación, un elemento adicional y es que nosotros para poder durante la vigencia de 2026, salió ese tema para poder nosotros ejecutar el plan anual necesitamos hacer un acto administrativo, no solo basta con definirlo técnicamente en comité, sino que nos toca ahora presentar ante Contabilidad y ante Hacienda, que hacen parte del comité, presentar el acto administrativo por cuenta de Secretaría General de los tramos que se van a intervenir, entonces eso ha ralentizado un poco la ejecución, sin embargo se tiene planteado para esta vigencia poco más de 700 luminarias para modernizar y expandir y hacer expansión.

Punto 12- Suministre el inventario del sistema de alumbrado público perteneciente al municipio.

Recordemos que inicialmente cuando se proyectó la vigencia de 2026 teníamos 12.430 luminarias y eso fue lo que se habló en la anterior citación al Concejo del tema alumbrado, porque esta es la segunda sesión que hablamos del tema; es 12.400 se han disminuido a 12.395, ¿cómo así, se desaparecieron las otras luminarias?, no, es que hay un proyecto que está pendiente de entregar por la Gobernación que corresponde a 143 luminarias, que es el puente de La Balsa. Nosotros tuvimos que extraer esas luminarias del inventario porque eso era ya alumbrado obsoleto, eran luminarias tecnologías sodio y como ahora la Gobernación instaló la nueva red de luminarias en el sector puente de La Balsa hasta Higuera, esas 146 son las que están pendientes de incluir para que finalmente nosotros tengamos un parque lumínico a la fecha en que se reciban. Estamos en proceso de entrega, de recepción perdón, ya entregaron documentación, diseños y está la interventoría de la empresa de Alumbrado Público también revisando en las condiciones técnicas de esas luminarias que están entregando para un total de parque lumínico de 12.568 luminarias.

Punto 13: ¿Cuál es el porcentaje de avance en la modernización de luminarias a tecnología LED? ¿Cuánta energía se ha ahorrado desde la implementación de la nueva tecnología?

A la fecha, como lo mencioné inicialmente, en modernización tenemos a tecnología LED 26.5% total del parque lumínico, es decir que poco más de 9000 luminarias, 9500 luminarias están aún en tecnología sodio y deben ser objeto de modernización dentro de la próxima alternativa, llámese la que sea que defina el municipio, para el siguiente sistema de alumbrado público son las que son objeto de modernización; y el ahorro que se ha tenido entre 2024 y 2025 ha alcanzado ahorros energéticos en promedio del 47%, que en términos de energías eso resulta bastante oneroso.

Punto 14: ¿Sirvase informar de manera detallada si existe contrato de mantenimiento de maquinaria amarilla y demás equipos que se encuentren bajo responsabilidad de la Secretaría de Infraestructura, adjunto el inventario total de maquinaria y condición técnica en la que esta se encuentra?

Entonces, es importante mencionar que el contrato, a propósito, hay una solicitud de los documentos del contrato CS-2025-009 finalizado el 20 de abril, para que le enviemos, ya ahorita miramos si los podemos enviar, si no les pido que me den un placito, pero les voy a explicar exactamente de qué se trata. Actualmente, el municipio está adelantando el proceso para el mantenimiento preventivo y correctivo, ya se ejecutó y con esto respondo a la otra pregunta, la siguiente pregunta que es la 15.

Meta: Ejecución presupuestal y proyección de contratos para el mantenimiento del parque automotor

Ya se ejecutó el contrato CS-2025 por cuatrocientos treinta y cinco millones setecientos cuarenta las mil cuatrocientos noventa pesos (\$435.744.490), fue ejecutado y actualmente se encuentra en estructuración, ya tenemos Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) de un próximo contrato para el mantenimiento, de un CDP de doscientos cincuenta millones de pesos (\$250.000.000) para el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la Secretaría de Infraestructura, es decir, del municipio.

Punto 15: Indique cuál es el valor ejecutado por parte de su despacho, lo que respecta de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria amarilla para el año 2025 y lo corrido del año 2026, con eso hay respuesta a las dos.

Meta: Diagnóstico operativo del inventario de maquinaria y plan de recuperación de activos

Andando ahora sí, pasemos al cuadro rápidamente detallado de nuestro inventario o nuestra definición operativa del parque automotor y tenemos que de los 18 equipos tenemos dos que están no operativos; el proceso de mantenimiento de la retroexcavadora K580, que es uno de los equipos que va a entrar a revisión ahorita en el próximo contrato de maquinaria. El vibro compactador Bitelli es un compactador viejito, de los más viejos que tenemos, estaba arrumado pero ese compactador es un compactador de 2.5 toneladas, ese compactador nos ayuda muchísimo a aquellos mantenimientos incluso para espacio público, nos ayuda muchísimo de tal manera que pues lo vamos a, como se dice, no a reencauchar pero sí vamos a darle una nueva vida porque aún el compactador pues está funcionando, tiene un motor Perkins, que esa vaina es un motor inacabable, entonces necesitamos darle otra vez vida a ese compactador y son tres equipos los que están no operativos, el compactador está operativo, el vibro compactador está operativo pero sí hay que hacerle un overhaul para actualizarlo un poquito y dejarlo un poquito más rendidor, y el minicargador Case es el tercer equipo que está en condiciones de mantenimiento correctivo, no es preventivo sino correctivo y hay que hacerle una inversión considerable para poder tener ese kit de mantenimiento operativo. Y finalmente tenemos un equipo que está desarmado, que nos dimos a la tarea en esta administración de recuperarlo porque se encontraba abandonado en un taller por allá en el cajón del olvido y nos tocó, gracias a Dios no tuvimos que ir con policía, pero tuvimos que recuperar ese cargador frontal porque es un activo del municipio; seguramente este cargador frontal entrará en el proceso de enajenación de maquinaria amarilla y ya estamos en proceso de adelantar, pues son muy poquitos los equipos que tenemos como municipio, pero es importante que tengamos un plan de renovación del parque automotor para que de manera con toda certeza podamos nosotros dictar en qué momento y bajo qué metodología se va a dar de baja o se va a depreciar un equipo para poderlo sacar de uso.

Punto 16: Presente una relación de todos los contratos y convenios suscritos bajo su despacho en el año 2025, indique valor objeto contractual, estado actual de cada contrato.

Aquí estamos relacionando los contratos, no sé si valga la pena que los leamos o los dejamos, tenemos contratos ya liquidados, otros en ejecución, hay unos que ya están terminados y en proceso de liquidación, entonces pues es esto la GRID de nuestros contratos que están relacionados.

Punto 17: Sírvase informar bajo qué estrategias están llevando a cabo la ejecución de los presupuestos participativos junto a la Secretaría de Gobierno, debido a que en lo corrido de esta vigencia se ha evidenciado que se han presentado retrasos en la entrega de los mismos.

Bueno, agradezco la pregunta, sin embargo, pues no es tan así que se hayan presentado, digamos que no podemos meter todo en un paquete porque los presupuestos participativos tienen varios componentes y lamentablemente en todos los años esto ha cambiado de una forma, yo diría que pues que bastante cruel porque la comunidad tenía unas reglas, después se cambiaron con otras reglas y en fin, hemos tratado en estos momentos de estandarizar ya el proceso para que sean actividades o sean recursos que beneficien de una manera real a la comunidad. Me explico rápidamente, pues es que entrar a proyectar placas huellas de pocos metros lineales, pues eso no tiene mucha incidencia y si el desgaste administrativo es alto, los recursos que se pierden son altos, entonces es mejor que así los recursos sean poquitos, pero la comunidad que se beneficie, se beneficie de manera real y total en términos del tema de mantenimiento de vías rurales, urbanas, etcétera.

Meta: Ejecución de contratos de obra pública y mantenimiento de vías rurales Entonces, aquí tenemos nosotros nuestra primera parte de la relación, el contrato de obra pública 25004, este contrato fue definido para la adecuación y mantenimiento del espacio público de la comuna 6, fue terminado, ejecutado totalmente y está en trámite de liquidación, se ejecutaron los parques recreativos, unos escenarios recreativos y deportivos en sectores como Los Alpes, en El Bochica, Barrio Paraiso, escenarios recreativos y deportivos, espacio público en El Milagro, construcción de andenes, parques y

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA-001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 13 de 26

zonas verdes en El Bochica. Entonces, ese contrato ya fue ejecutado y hace parte de los participativos que le corresponde a la sectorial que está hoy en este recinto. El otro proceso que estaba inmerso en los presupuestos participativos de la sectorial que lidero, es el mantenimiento periódico de vías rurales en el municipio de Duitama. Entonces, ahí se hicieron, yo ya les conté de las metas que se tienen, que se ejecutaron en algunos sectores, corregimiento La Parroquia, 645 metros lineales, en Sirata 643, en San Antonio Sur, eso ya los habían pasado, entonces corregimiento 1, 3, 4, 5 fueron objetos de ejecución y se encuentra terminado y en trámite de liquidación. Presupuestos participativos también fue de 2025, mejoramiento de vías terceras mediante construcción de placas huellas, así que les estoy diciendo, ya hicieron tramo 1 Sirata, tramo 2 San Luis, tramo 3 El Rosal, tramo 4 San Luis, tramo 5 Sirata, tramo 6 Santa Bárbara, terminado y en trámite de liquidación. Mantenimiento y mejoramiento de vías a través de presupuestos participativos del municipio de Duitama, entonces vías urbanas mejoradas, entonces estamos en el barrio Cacique.

Meta: Proyección de procesos en pliegos y optimización de recursos de superávit está en proceso de contratación, ese proceso, ese proceso está en este momento, carajo, hoy era la adjudicación, no, está en qué, en evaluación de ofertas, está en pliego, ese proceso está en pliego y consideramos que mayo, junio, en agosto estamos finalizando ese proceso ejecutado, si Dios nos lo permite, para finalizar con los compromisos de la Secretaría de Infraestructura en cuanto a presupuestos participativos, es decir, que lo único que vendría de presupuestos participativos desde esta sectorial es lo que viene para la vigencia 2026, que a propósito fue objeto de superávit del proyecto de discusión, donde hay unos recursos que son asignados para la Secretaría de Infraestructura, creo que están alrededor de cuatrocientos millones de pesos, esos recursos pues como ya lo mencioné y lo anticipamos, operativamente es mejor designárselos a actividades donde las comunidades puedan participar, pero actividades que les beneficien directamente, vías, andenes, espacio público, placas huellas, pero que sean tramos mucho más considerables.

Meta: Acompañamiento técnico intersectorial para infraestructura deportiva y salones comunales La Secretaría de Infraestructura, ahí hay otros procesos que es el de mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos, esa meta no es nuestra, pero sin embargo, nosotros realizamos un acompañamiento técnico y hemos apoyado a las sectoriales para que ellos puedan avanzar con ese tema participativos y puedan sacar, hacer el proceso de selección objetiva y poder contratar y ejecutar esos presupuestos. Doscientos ochenta y cinco millones de pesos (\$285.000.000) para el tema de infraestructura deportiva, que está en la meta del IERD, y doscientos doce millones de pesos (\$212.000.000) que es para la adecuación y mantenimiento de diferentes salones comunales a través de propósitos participativos, vigencia 2026, eso debe ser vigencia 2025, 24 y 25, 24 y 25 que eso es de la Secretaría de Gobierno, porque está en el sector inversión, gobierno territorial. Entonces quería comentarles que nuestra labor como Secretaría de Infraestructura es apoyar el dimensionamiento técnico, nosotros ya entregamos, fue antes de Semana Santa, entregamos anexo técnico, estudio previo y presupuestos para que se inicie el proceso de selección objetiva.

Punto 18: anexe a esta corporación el listado de contratos, convenios e inversiones realizadas por su dependencia especificando el valor, tiempo, objeto de contrato y contratista.

Como en la anterior pregunta, pregunta pues valga la redundancia, solicitaban 2025, pues en esta estamos enviando 2026, estamos relacionando acá, ahí está el listado de contratos, pues ahí está el de la Gobernación de Boyacá, cuatro mil quinientos millones de pesos (\$4.500.000.000), está el de mejoramiento y adecuación de instituciones educativas, 619, construcción de tiendas escolares, en fin, ahí están todos los contratos relacionados que nos están pidiendo.

Punto 19: anexe a esta corporación el listado de personas vinculadas a la dependencia, incluyendo las contrataciones por prestación de servicio en donde se incluya nombre del contratista, valor del contrato, tiempo de ejecución y el objeto de contrato.

El secretario YESID PARDO, presenta e informa a la plenaria la relación completa en unas diapositivas.

Punto 20: sírvase informar a esta corporación sobre los avances de la consultoría para definir las principales alternativas que permitan responder a la administración municipal por el alumbrado público de nuestro municipio y plan básico para avanzar en tal sentido.

Bueno, aquí nos vamos a tomar unos segunditos, voy a dar un esbozo, aunque este tema había sido objeto del anterior control político, donde citaron la consultoría que hizo el estudio técnico de referencia y dio un esbozo muy aterrizado de lo que son estas alternativas que están planteando; posteriormente con alumbrado público de interventoría y este servidor con la Secretaría de Infraestructura les

ACTA No. 039	FECHA: 13 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 14 de 26

contamos cuáles son las alternativas, pues quedan las 4 alternativas que les estoy mencionando, dos que son 100% privadas, que es un modelo de concesión, y otra que es un contrato con la empresa de servicios públicos, que es la que podría también a su vez prestar el servicio de alumbrado público, pero ahí sería yo con yo, es decir que ellos tienen una desventaja y es que no garantiza la inversión para modernización ni expansión y el riesgo de incumplimiento en estándares técnicos de Retilap, pues en este caso la empresa la empresa que presta el servicio de energía en Duitama es la EBSA, sería la misma EBSA la misma que tendría que certificar sus diseños, entonces sería yo con yo y pues quién controla esa joda, entonces ahí hay un inconveniente fuerte además que pues no ha habido un modelo en el que uno diga que hay como avance en esa línea.

Meta: Evaluación técnica de la alternativa 100% pública y restricciones financieras del municipio y queda una que, siendo esta una administración que defiende lo público, sería donde el municipio 100% ejecute la actividad de alumbrado público; sin embargo esto sustenta un inconveniente bastante fuerte y es que en el mismo estudio de referencia dice que para poder modernizar esas 9400 luminarias ya estamos llevando en la cabeza a todos que estamos hablando de 9400 luminarias, que corresponde al 75% del parque lumínico de la ciudad, que son 12300, 12500 ahorita con las nuevas que van a ingresar de luminarias, eso tiene un costo aproximado, números más, números menos, la consultoría habla de veintitrés mil millones de pesos (\$23.000.000.000) como techo máximo de lo que podría costar a precios hoy en día, monedas de lo que vale la luminaria de 66 vatios, de 75 vatios, dependiendo del tipo de vía, eso puede costar ese valor de dieciocho mil millones de pesos (\$18.000.000.000) a veintitrés mil millones de pesos (\$23.000.000.000). El municipio no cuenta con ese recurso, de esta manera que ahí habría la primera limitante para que sea 100% público, y la segunda es que la experticia; el municipio no tiene la experticia porque necesitaría equipos, maquinaria, diseñadores, personal técnico, operativo, instalaciones, recaudo, necesitaría ese tipo de infraestructura y prepararse para hacer una inversión en ese tipo de infraestructura, lo cual tampoco lo tiene, entonces allí es donde hay una dificultad, donde nosotros que queremos defender lo público, pues se nos convertiría en una dificultad y podría ser que en vez de ser eficiente en la curva de aprendizaje, se convierta en un riesgo para la prestación del servicio de alumbrado público.

Meta: Viabilidad del modelo de economía mixta y socialización del estudio técnico con el Concejo De tal manera que nos queda otra que es una opción que entra allí como una mixtura que es mitad y mitad hay una participación público-privada, es una participación, una sociedad de economía mixta donde el municipio recupera un tanto, un porcentaje, un alto porcentaje, gracias concejal, un alto porcentaje del modelo de concesión, del modelo financiero para invertir y para aprender, para llevar un proceso de aprendizaje, y un privado pues aporta recursos, aporta conocimiento, infraestructura y allí se puede sacar digamos que un avance sin que yo esté diciendo que sea la alternativa porque hay que evaluar las 4 de todos modos; y viene una quinta, vendría una quinta que sería una adición al contrato de concesión, pero esa viene siendo también privada, 100%, sí. Entonces eso es lo que actualmente tenemos en la GRID de lo que pueda llegar a ser la definición de la nueva alternativa para las siguientes vigencias de nuestro servicio de alumbrado público. Para irles contando rápidamente, nosotros como municipio ya hemos avanzado en reuniones internas para socializar el estudio técnico de referencia para poder tomar la decisión, incluida la comunidad de ustedes, el Concejo, pues realmente se tenga conocimiento y toda la claridad posible para que la decisión tomada sea la mejor para el municipio de Duitama; entonces eso es lo que está en este momento como alternativa, igual en el cual les estoy planteando en el informe.

Punto 21: permítanos conocer de los avances en materia de reparaciones, líneas nuevas y cambios de la red de alcantarillado.

Bueno, en este momento les comentaba a ustedes que ya tenemos adjudicado un contrato para la compra de materiales de acueducto y alcantarillado. Ese contrato finaliza en diciembre de 2026. Nosotros ya estamos iniciando, hay que decirlo con claridad, que no tengamos la experticia en instalación de redes de alcantarillado no quiere decir que no tengamos que aprender, entonces en este momento nosotros tenemos ya varias solicitudes.

Meta: Intervenciones de alcantarillado rural y fortalecimiento de acueductos veredales Estamos ejecutando en la vereda La Trinidad la reposición de alcantarillado de 12 pulgadas de 780 metros lineales, es el tramo que se está ejecutando desde El Encanto hasta el centro poblado por la vía que está destapada; el municipio está aportando tubería para poder, en la función que tiene el municipio a través de la Secretaría de Infraestructura que es fortalecer acueductos veredales, pues en esta línea estamos fortaleciendo ese acueducto veredal con tubería de 12 pulgadas. Esa foto que está ahí es una foto real, no fue bajada de internet tampoco, es la foto de la línea que se está instalando en este momento. Tenemos en San Antonio Norte, se va a proyectar una reposición de alcantarillado de 12 pulgadas en el tramo que va a rodear el parque principal, porque ahí tenemos proyectado instalar el adoquín, un pavimento articulado alrededor del parque, entonces primero tenemos que cambiar la red de alcantarillado; eso está proyectado para hacerlo una vez pase ley de garantías mediante la obra

ACTA No. 039	FECHA: 13 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

concertada con el fortalecimiento de los acueductos veredales con el acueducto de San Antonio Norte. Por ahora lo que tenemos que hacer es seguir, digamos que ya se hizo la primera fase que era adquirir la tubería y esperamos que podamos en el corto plazo empezar a ejecutar ese tramo de alcantarillado. Está otro que es el sector del mirador, construcción de alcantarillado de 80 metros lineales, es un alcantarillado de 10 pulgadas. Tenemos otro tramo que está incluido de San Antonio Norte, la 11 de mayo, la reposición de 400 metros lineales de 12 pulgadas, también es una red que se va a intervenir.

Meta: Programación operativa de cuadrillas y frentes de trabajo Esta semana hicimos un perfilado de la vía y tenemos pensado, si Dios nos lo permite, una vez finalicemos una actividad, solo tenemos una cuadrilla, entonces nos toca tener como, bueno tenemos una cuadrilla de 10, realmente una cuadrilla normalmente está compuesta por 6 trabajadores, pero pues hay que también tener el tema que hay otras actividades conexas a la actividad operativa, entonces pues la cuadrilla resulta siendo una cuadrilla de 7 u 8. Entonces nosotros necesitamos finalizar una actividad de pavimentos que estamos ejecutando en el barrio San Fernando y posterior a esas actividades que pasemos, que dejemos trabajando la maquinaria, nos iremos a realizar de manera escalonada esa reposición de alcantarillados en el mes de julio aproximadamente. En Tocógua tenemos una construcción de alcantarillado de 60 metros lineales de tubería de 10 pulgadas en el sector del rincón y se hizo una reposición de un tramo de 10 pulgadas de 120 metros lineales en el sector La Gumarra; entonces eso es lo que tenemos proyectado dentro de los recursos que están actualmente en el contrato de suministro de materiales para acueducto y alcantarillado.

Meta: Gestión de recursos de superávit y proyectos de cofinanciación veredal Ahora viene el recurso que estamos pidiendo, honorable concejal, de la que sumerje me hizo la pregunta y de una vez la voy respondiendo, de superávit; lo mencionamos ese día, nosotros tenemos programado, actualmente tenemos unos estudios y diseños para un acueducto veredal, el acueducto de La Trinidad sector La Meseta por un valor de mil doscientos millones de pesos (\$1.200.000.000) y una intervención porque eso incluye unas bombas, equipos de bombeo y tenemos una intervención de alcantarillados. De ese mismo estudio tenemos varios tramos, yo les comenté que están cerca de diecinueve mil millones de pesos (\$19.000.000.000), entonces necesitamos mirar si es posible lo que estamos tratando de trabajar con el Ministerio de Vivienda y con las Empresas Públicas de Boyacá para que, si nos toca algún tipo de cofinanciación, tener recursos y hacer ese, porque solos lamentablemente no alcanzaríamos a sacar esos alcantarillados, pero están proyectados porque igual hay que resolver o la otra opción es plantear por fases alguna intervención de esos alcantarillados que están planteados, por eso sí es necesario esos recursos.

Punto 22: sírvase informar sobre la participación de su despacho en todo lo relativo a la actualización del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.

En el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado se adelanta actualmente, o que se está adelantando actualmente, se remite exclusivamente a la zona urbana; recordemos que Empoduitama, la zona urbana está toda retraída en la parte baja donde tiene que descender toda la red de alcantarillado, entonces por el área de prestación de servicio lo está realizando la empresa de servicios públicos de Empoduitama. Nosotros como Secretaría de Infraestructura apoyamos, hacemos acompañamiento permanente en las mesas de trabajo con las Empresas Públicas de Boyacá y hacemos verificación y evaluación en esas mesas de trabajo de los compromisos que se realizan; ese es como el alcance de la sectorial de infraestructura respecto a números, cifras. Este tema es el que quería que revisáramos porque es muy consecuente con el cuadro inicial que habíamos planteado de los recursos y aquí es donde se refleja realmente qué lo que se ha ejecutado y qué lo que ha venido de proyecciones durante las vigencias anteriores, sin que ello implique que esto sea una diapositiva de juzgamiento de otras administraciones, no; esto lo que tiene que decir es que es una línea de tiempo diferente, hoy estamos en una línea de tiempo en el que el municipio está enfocando recursos y buscando otra serie de recursos para ejecutar en los temas de alta necesidad del municipio, que es mantenimiento de vías urbanas y vías rurales y el tema placa huellas y espacio público.

Punto 23: sírvase informar al Honorable Concejo Municipal si tienen tablas comparativas que reflejen cabalmente la evolución de inversiones y vías mejoradas de nuestro municipio en los últimos cuatro años.

Meta: Evolución del presupuesto e inversión histórica en el sector transporte Tenemos para el 2022 una asignación de recursos de nueve mil millones de pesos (\$9.000.000.000), de los cuales se ejecutaron siete mil setecientos millones de pesos (\$7.700.000.000); para el 2023 una asignación de recursos y estoy hablando únicamente del sector transporte para mantenimiento, mejoramiento, realización de vías urbanas y rurales se asignaron en 2023 siete mil ochocientos millones de pesos (\$7.800.000.000) y se ejecutaron seis mil seiscientos millones de pesos (\$6.600.000.000); para el 2024 se asignaron nueve mil seiscientos millones de pesos (\$9.600.000.000) y se ejecutaron seis mil

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014		Código: CM-R –GA - 001
			Fecha Aprobación: 12-12-2016
			Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA		Página: 16 de 26

cincuenta millones de pesos (\$6.050.000.000); para el 2025 se asignaron doce mil millones de pesos (\$12.000.000.000) y se ejecutaron por cuenta de la administración directamente doce mil ochenta y tres millones de pesos (\$12.083.000.000). Sin embargo, ahí no están incluidos los siete mil quinientos millones de pesos (\$7.500.000.000) que aportó la Gobernación, no están incluidos allí, ni tampoco están incluidos los mil millones de pesos (\$1.000.000.000) en mezcla asfáltica; es decir que si hablamos de inversión para el 2025 estaríamos hablando de 12000 más 7500, 19500 más 1000, como veinte mil millones de pesos (\$20.000.000.000) en inversión para infraestructura vial, etcétera, etcétera y para el 2026 tenemos asignados ocho mil cantados quinientos dieciocho millones de pesos (\$8.518.000.000) y se han ejecutado cinco mil cien millones de pesos (\$5.100.000.000) a lo que ha corrido el año. Tampoco están incluidos allí los recursos, los valores anticipados, los tres mil trescientos o tres mil quinientos y pico millones de pesos que anticipó el señor gobernador en la rendición de cuentas, no están incluidos allí.

Meta: Análisis comparativo de metas físicas de mantenimiento y rehabilitación vial Ahora tenemos una comparación de unas tablas de metas de rehabilitación y mantenimiento de vías en las vigencias de 2022 y 2023; pues en las metas que se tenían ellos no mencionaban mantenimiento y rehabilitación, ellos mencionaban únicamente mantenimiento de vías, entonces está incluido todo el paquete. Nosotros este año lo tenemos en 2024, 25 y 26, tenemos separado mantenimiento, rehabilitación, pero para que sean comparativos tuvimos que sumarlos para que sean comparativos con las que tenían ellos. Bueno, los que se tenían en 2022, en 2022 se tenía programado para mantenimiento de vías en metas 2 kilómetros y se ejecutaron 4 kilómetros, muy bien. Se tenían programados 2 kilómetros para el 2023 y se ejecutaron 7 kilómetros, 6.97 kilómetros.

Para el 2024 se programó 1.5 kilómetros y se ejecutaron 3.65 kilómetros. Para el 2025 se tenían programados 18 kilómetros y se ejecutaron 22 kilómetros. Para el 2026 se tiene programado 4.5, ya llevamos 3.99 y estamos esperando que pues con la adición de los recursos podamos nosotros sobrepasar. Consideramos que con lo que se está planteando vamos a llegar posiblemente, porque cuando planteamos nuestro Plan de Desarrollo y las metas de esta vigencia, nosotros no sabíamos que iban a adicionar el convenio con la Gobernación, entonces por eso las metas fueron mucho más conservadoras.

Punto 24: Cuántos metros de vías estaban proyectados a intervenir y cuántos van de reparaciones, vías nuevas y mantenimiento hasta el 30 de abril del presente año.

Esto sigue siendo consecuente con la tabla inicial del tema de cerrar actividades de mantenimiento de vías terciarias; está proyectado a 60 kilómetros para el 2025 y se ejecutaron 64, para el 2026 tenemos otros 60 y llevamos 13.7. En cuanto a vías, actividades de mantenimiento y reparcho de vías urbanas, se proyectaron en 2025, 10 y 6, y se ejecutaron 18.84 kilómetros; para este año se proyectaron 2 kilómetros y llevamos 2.85 y en vías, en vías urbanas, se programaron 2.2 kilómetros y se ejecutaron 3.35, ya cumplimos esa meta este año, ah no, se programaron 2.5 y llevamos 1.14 kilómetros y construir placas huellas, se programó 1 kilómetro y se ejecutaron 1200 metros, o sea 1.2 kilómetros; se programaron 500 metros y se ejecutaron 680 metros, ya vamos a ejecutar más bien 680 metros de placas huellas.

Punto 25: ¿cuántas vías por obras concertadas y cuántas veredas se han realizado?

Aquí tenemos un listado para esta vigencia 2025 por obras concertadas, porque esta vigencia no hemos hecho obras concertadas y están proyectadas para el segundo semestre, por lo que les comenté, ley de garantías, entonces todavía no podemos nosotros hacer ese tipo de suscripción y anticipación; pero para la vigencia 2025, se ejecutaron 595 metros lineales de reparcho, pavimentación, mantenimiento de sobre vías urbanas.

Punto 26: Informar a la plenaria del concejo municipal lo relativo al cumplimiento de la acción popular del Acueducto Tocógua para las 33 familias vinculadas.

El contrato fue ejecutado, el contrato 20-25-001 que beneficia a las 40 familias fue finalizado al 100% en el mes de diciembre de 2025 y posteriormente entregado al Acueducto Veredal; y es importante mencionar que las actividades que están incluidas en este contrato eran la instalación de redes de conducción, distribución, optimización del tanque de almacenamiento, instalación de acometidas domiciliarias, construcción de casetas de bombeo con sus respectivas conexiones, cerramiento, entre otras obras complementarias. Eso ya nosotros lo finalizamos y ya se le entregó al Acueducto Veredal.

Punto 27: ¿qué ayudas les han brindado a las comunidades de la Trinidad de San Antonio, San Lorenzo, Puente de la Balsa en cuanto a materiales, maquinaria y mano de obra?

ACTA No. 039	FECHA: 13 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 17 de 26

Es que sólo materiales y sólo maquinaria no nos dice realmente gran cosa, pero a la Trinidad le apoyamos, se ha apoyado entre otras actividades que se han realizado, el reparcho de tramos viales del sector Silva Plazas, mantenimiento de la vía rural del afirmado sector Bocatoma Empoduitama, mantenimiento, maquinaria y mano de obra para la instalación de aproximadamente 2400 metros cuadrados de adoquín en el parque, suministro e instalación de tubería de 12 pulgadas para alcantarillado de la red principal, limpieza de canales y vallados del sector El Encanto, bacheo con fresado estabilizado del sector La Meseta vía a la estación Moreno a la Trinidad, limpieza de canales y vallados en el sector El Encanto. Se utilizaron recursos de maquinaria motoniveladora, vibrocompactadores, retroexcavadora, minicargador, volquetas, se adicionó y se suministró material, mezcla asfáltica, afirmado, fresado y tubería de 12 pulgadas y la mano de obra adscrita al personal de la Secretaría de Infraestructura. En San Antonio Norte, entonces se realizó un mantenimiento provisional en fresado estabilizado con ACPM, sector La Cruz y Cuatro Esquinas, se realizó un movimiento de tierras y conformación de espacio público en el polideportivo, se hizo mantenimiento de vías rurales en el afirmado sector La Gumarra, se hizo limpieza de canales en San Carlos; recursos aportados, motoniveladora, vibrocompactadores, retroexcavadora, minicargador, volquetas, materiales, mezcla asfáltica, afirmado, fresado, tubería de 12 pulgadas, mano de obra y personal de la Secretaría.

Punto 28: ¿qué acciones judiciales están pendientes de cumplir y cuáles fueron cumplidas por esta administración?

Entonces, tenemos 15 acciones judiciales. Tenemos la construcción del Acueducto Veredal de Tocógua, pues ya les comenté que finalizamos la obra, se entregó y está en proceso de terminación en juzgado. Está pendiente el muro de contención en San José Alto de la señora. Actualmente la Secretaría de Infraestructura realiza el monitoreo con apoyo de la Oficina Asesora de Planeación, la topografía, monitoreo del movimiento de la zona geo morfológica 1 para, como valga la redundancia, vigilar que no exista un movimiento o deflexión del muro, del volumen de esa zona, entonces es la primera acción que estamos haciendo.

Meta: Avances técnicos y estructurales para la mitigación del riesgo en San José Alto Hicimos la actualización del presupuesto de estructuración técnica de las obras requeridas para la mitigación del riesgo en el sector de San José Alto, estamos en proceso de hacer diseños de las obras de drenaje con el equipo de la Secretaría de Infraestructura y se hizo una solicitud ante Corpoboyacá por cuanto los estudios y diseños del muro que plantea allí, esos estudios y diseños resulta que le faltan algunos componentes para poder nosotros tener la certeza que se puede buscar el recurso y empezar a construir ese muro de contención en San José Alto.

Meta: Obras de mitigación y primeros auxilios para el Molino Tundama Recuperación del Molino Tundama como patrimonio cultural de los Duitamenses; bueno no sé por qué nosotros tenemos esa meta, pues tenemos acción popular, pues realmente seguimos apoyando vainas porque ese tema. Ahí lo que se hizo fue una supervisión de un contrato, lo llamábamos contrato de primeros auxilios, donde se realizaron las obras de mitigación para prevenir o para hacer mantenimiento preventivo, orientadas a mitigar el deterioro del inmueble y reducir condiciones de riesgo, incluyendo la intervención de la cubierta, tratamiento de elementos en madera, apuntalamiento preventivo, señalización y labores de limpieza en el Molino Tundama.

Meta: Coordinación interinstitucional para la pavimentación del barrio La Esperanza La acción popular solicitud de pavimentación barrio La Esperanza, es la calle novena entre 35 y 48, les comenté ya con amplio espectro que esa vía una vez finalice Empoduitama de hacer la adecuación, ellos finalizan la otra semana, tenemos visita a los tramos a ver cómo va el avance y finalizando el tramo, entraremos como Secretaría de Infraestructura a instalar la base y posteriormente la carpeta de asfalto, o la capa del pavimento. Señalización horizontal, intersección vial, glorieta, cementerio, ustedes ven la foto ahí, es de las rampas de acceso a los Pompeyanos, esas rampas fue necesario obviamente respetar la sección definida para el caudal que baja en temporada de lluvia de esa zona, entonces ya finalizamos con la última pregunta.

Punto 29: ¿Cree que hay una adecuada articulación entre Empoduitama y su dependencia para coordinar lo relativo a las intervenciones de acueductos, alcantarillados y arreglos de vías por cuenta de Empoduitama, de forma que no genere afectaciones esenciales a las comunidades?

Pues frente a este tema, lo que les puedo decir es que actualmente bajo esta administración hemos tenido una articulación directa con la gerencia de Empoduitama y la sectorial en cabeza mía para realizar las comunicaciones inmediatas de aquellos tramos que se ven afectados o impactados por la red de alcantarillado, y posteriormente la articulación para que nosotros entremos a poder hacer el mantenimiento; entonces sí hay una articulación, la respuesta es que estamos trabajando en ello. Muchas gracias, honorables concejales, por el espacio y con esto finalizamos en su totalidad el cuestionario del Honorable Concejo.

ACTA No. 039	FECHA: 13 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 18 de 26

El presidente JOSE GIL, manifiesta lo siguiente:

“Gracias Ingeniero Yesid, a partir de este momento de acuerdo al reglamento interno, le vamos a dar el paso a cada una de las bancadas de esta corporación, para que haga sus intervenciones. Qué bancada desea intervenir dentro de este control político. Voy a cerrar, tiene el uso de la palabra el concejal Leonardo Joya”.

El H.C. LEONARDO JOYA, se pronuncia:

“Secretario, primero que todo mil disculpas, yo llegué unos minutos tarde al control, solamente la comunidad tiene una inquietud sobre el convenio que hay con Tierra Suba, si ustedes tienen poder de decisión, que les aclare eso a la comunidad, si ustedes tienen poder de decisión sobre las decisiones de fondo en ese convenio o es netamente ya las condiciones que imponga la gobernación y lo segundo es claridad sobre el tema de que hay unas denuncias ciudadanas de una vía que se pavimentó doble vez, si de pronto nos puede dar claridad sobre eso, solamente es eso. Muchísimas gracias, le cedo la palabra a mi compañero”.

El H.C. HENRY QUINTANA, comunica lo siguiente:

“Ingeniero, para también de paso pues mirando todo lo que nos ha presentado en el día de hoy, lo quiero felicitar porque hay un trabajo constante, que ha estado siempre pendiente de la ciudad en todo lo que se necesita, en todos los diferentes sectores. Tendría una pregunta puntual y es que se habla que posiblemente va a haber una adición al presupuesto para la pavimentación; quería solicitarle que se tuviera en cuenta principalmente, por ejemplo, la calle 18 entre carreras 17 hacia adelante, que es la que baja hacia el antiguo terminal, que es una de las vías más transitadas y que realmente está presentando bastante deterioro en el momento. Por otro lado, también la carrera 17 entre calles 16 y 17 tiene bastante hueco, entonces para que se mirara y así se pueda incluir, al igual que la calle 17 entre carreras 13 y 14 que es aquí frente a Lara donde hay unos huecos grandísimos, entonces para ver si es posible que se incluyan dentro de ese nuevo sistema, en ese nuevo tramo que se piensa arreglar. Gracias, señor presidente”.

El H.C. JUAN FELIPE MEJÍA, acota lo siguiente:

“Muchas gracias, señor presidente, por otorgarme el uso de la palabra. Muy buenas noches para todas las personas que comparecen el día de hoy; a sumerce, secretario Yesid Pardo, gracias por aceptar esta invitación a control político, a todo su equipo de trabajo gracias por su permanencia el día de hoy en este recinto y a todos mis compañeros. Secretario, indiscutiblemente yo tuve la oportunidad de analizar el informe de control político que sumerce nos suministra el día de hoy y la verdad yo sí quiero hacer una felicitación muy especial al trabajo que ha venido realizando sumerce junto con su equipo de trabajo, porque sé que cargarse al hombro esa responsabilidad de, de alguna manera, ser la cara bonita de la ciudad, pues no es nada fácil, y ese trabajo constante es la representación de lo que se refleja hoy en este control político.

Indiscutiblemente, yo sí tengo que reconocer que, no como un salvavidas sino como una deuda histórica que tenía la Gobernación con el municipio de Duitama, pues eso ha venido generando sus frutos y la verdad, pues aún más con ese convenio de adición cerca del 50%. Yo lo veo como una oportunidad para seguir cambiándole la cara a nuestra ciudad. Sin embargo, ya que sumerce hablaba de los criterios de selección que se estaban teniendo en cuenta para priorizar las diferentes calles, vías y rutas de nuestra ciudad, yo sí he visto que con el primer avance que se dio con este convenio, de alguna manera se pudo intervenir en las entradas y en algunos diferentes frentes locativos de la ciudad. Yo sí, en aras de un poco de igualdad con unas deudas también que tiene la ciudadanía con diferentes barrios acá en la ciudad, quiero invitarlo a que en esa selección que ustedes vayan a hacer con su equipo técnico se profundice más en cuanto al tema de los barrios de nuestro municipio, ya que uno a veces transita barrios como Cacique Tundama y diferentes también que en este momento se me pueden escapar, donde no ha llegado una inversión constante de la administración municipal ni de las que han pasado; entonces yo sí quiero invitarlo a que esta segunda adición de este convenio que van a suscribir con la Gobernación sea destinado para recuperar la malla vial específicamente de la profundidad que nace en los barrios, porque le reitero que hay barrios donde no ha llegado la inversión mínima de la administración, entonces ya es momento de que esta inversión llegue también allá a estos barrios que tanto lo necesitan.

Por otra parte, yo sí veo con algo de preocupación, y es que no solamente es mejorar la transitabilidad de los vehículos automotores sino también del peatón; lastimosamente nosotros ayer vimos cómo fue esa aprobación de ese superávit y realmente yo sí veo con preocupación que para andenes no quedó lo que usted esperaba, pero pues también queda con ese sinsabor porque sumerce no da una respuesta concreta al decirnos que va a tratar de empujar y de sacar los recursos, pues porque al día de hoy son inciertos. Realmente nosotros hemos visto que hay una gran parte de andenes que están deteriorados o, si bien no han existido, la gente está transitando en este momento las calles de nuestra ciudad entre el polvo y el barro, y realmente eso tampoco es poner bonita la ciudad como se merece y, sobre todo, porque las personas que tienen movilidad reducida y los adultos mayores merecen también transitar con dignidad, y eso lo hacemos a través de los andenes.

ACTA No. 039	FECHA: 13 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 19 de 26

En cuanto a la modernización de la infraestructura lumínica, ya sabemos que nos tenemos que enfrentar a un debate técnico también en unos pocos meses acá en este recinto del Concejo Municipal, pero, mientras se hace ese debate, seguirlo invitando a que usted siga priorizando las intenciones que tienen algunos líderes y lideresas en los barrios para el cambio de luminarias, porque hemos visto que hay unos sectores realmente donde da tristeza pasar en las noches y donde seguramente con esa cobertura y esa amplificación podemos cambiarle la cara a los barrios.

En cuanto a los acueductos veredales, veo que tiene unas metas trazadas en cuanto a esta temática, e invitarlo a que siga trabajando para que podamos hacer esas reposiciones y, sobre todo, para mirar qué nuevos puntos se pueden abrir; porque digamos que hay una problemática en este momento que tiene nuestra ciudad, y sumerce lo sabe porque lo ha padecido durante años, que es el tema del Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Así que muchas personas en este momento siguen haciendo un tipo de construcciones en el área rural y eso va desencadenado, como hemos visto, en unas problemáticas; a lo que voy es que debemos fortalecer los acueductos veredales porque finalmente las construcciones se están realizando es en el área rural, lo que obliga un poco también a que estas personas merezcan contar con un servicio de agua y con los puntos.

Ingeniero, sí me causa preocupación, y es que durante los diferentes controles políticos a los que sumerce ha asistido después de la aprobación del Plan de Desarrollo, hay una meta que es la adquisición de maquinaria amarilla. Ese tema puede ser un poco sensible no solamente por las finanzas que ustedes manejan en su dependencia, sino que siempre varias administraciones que han pasado acá en la historia han dejado algo para mejorarle a esa infraestructura en cuanto a la maquinaria amarilla; no sé si usted tiene contemplado al día de hoy la compra o adquisición de algo que le permita mejorar el parque de maquinaria amarilla que necesita en este momento el municipio para las vías. Esa es mi intervención, agradecerle su comparecencia al día de hoy; a su equipo de trabajo gracias porque realmente el trabajo que se están echando al hombro es muy grande, yo los felicito a sumerce también y que siga dándole continuidad a los grandes retos, enfrentando las grandes problemáticas en cuanto a movilidad que tiene nuestra ciudad. Muchísimas gracias”.

El H.C. JAVIER CELY, se manifiesta:

“Muy buenas tardes. Gracias, señor presidente. Buenas tardes, secretario Yesid, bienvenido al recinto; a todo su equipo de infraestructura bienvenido, muy buenas tardes, y a todas las personas que nos están viendo. Yo siempre he tenido digamos como obligatorio que, a todo señor, todo honor, y sinceramente lo felicito; felicito a su equipo porque en años esta ciudad jamás había tenido la inversión en vías como ha tenido en esta administración. No soy tal vez de sus afectos o tal vez del partido de gobierno, cosas, así como pasa con el Pacto Histórico y demás, pero sí tengo que ser consecuente con lo que ha recibido la ciudad a nivel general en infraestructura, en vías, en vías terciarias, en mejoramiento. Yo digo que esa pelea que tenía el rojo con el verde durante décadas, durante mucho tiempo, siempre los que salíamos perdiendo éramos nosotros los Duitamenses; hoy seguirá habiendo críticas porque para tener a todo el mundo contento es muy difícil y seguirá habiendo comentarios, pero yo creo que tanto sumerce como la alcaldesa, como esta administración en materia de vías por lo menos, pues tienen que tener un 11 de 10 porque sí se han visto los resultados. Ante eso, pues darle también, en nombre de una comunidad a la que se le merecía una intervención desde hace muchísimos años que es la vereda de La Parroquia, también tengo que traerle ese agradecimiento por parte de esa vereda y en nombre de cada una de las vías que han sido intervenidas.

Por supuesto que hace falta muchísimo más; me gustaría, señor secretario, que siguiéramos implementando, que sumerce siguiera implementando esta iniciativa de trabajos comunitarios, de convites comunales, porque sin duda alguna eso hace que los recursos se extiendan un poco más, que la gente valore y agradezca un poquito más los trabajos que se hacen. Porque es que también cuando todo se lo dan servidito, cuando todo se lo dan molidito, la gente no agradece y sí critica, la gente no agradece y sí sale a hacer comentarios despectivos y desagradables; es más bonito cuando la gente se pone el overol, cuando la gente pone un ladrillo, cuando la gente ayuda a trabajar. He escuchado, y es cierto, que al político no se le tiene que agradecer por hacer obras porque es como agradecerle a un cajero por entregarle plata, porque es nuestra función, es su función como secretario, es su función como alcaldesa, es su función como gobernador; sin embargo, este es el momento, y después de tantos años que realmente la ciudad reclamaba con urgencia vías, que se puede decir que llegamos, estamos llegando a un punto de equilibrio en el mejoramiento de vías.

Secretario, no hay que bajar la guardia, hay que continuar; son muchísimos, muchísimos los sectores que requieren aún de su presencia. En el rincón de El Cargo, en la vereda de El Cargo, mire, han recolectado firmas, yo he venido acá con la presidenta de la Junta de Acción Comunal, han recolectado firmas, han hecho bazares, han hecho tapazos, han vendido rifas, han hecho de todo para poder

ACTA No. 039	FECHA: 13 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 20 de 26

mejorar su vía y están desesperados porque eso es una trocha en la parte alta. Bueno, ese sector tiene tanta necesidad; para el lado de Tocógua también hay tantas vías totalmente abandonadas. Entiendo que son muchísimos kilómetros de vías y es muchísima la necesidad de inversión que tiene la ciudad, y por eso es que me parece tan importante exhortarlo a sumerce, secretario, para que se sigan haciendo trabajos comunales de participación comunitaria para que esos pesos que le están llegando a la ciudad se multipliquen; y también seguirle poniendo la mano al gobernador o también a la Nación para que nos puedan ayudar con recursos, que todo lo que se le meta a este municipio en vías será bien recibido, venga de donde venga, venga de quien venga, que eso con orgullo no se hace absolutamente nada. Con orgullo no he visto la primera carretera que se haya pavimentado a punta de orgullo; con humildad y poniendo la mano es que se logran las cosas. Muchas gracias".

El H.C. JOSUÉ CRISTIANO JÁCOME, manifiesta lo siguiente:

"Muchas gracias, señor presidente. En primera medida, saludar a todos los colegas, a las personas que están en las barras, al equipo de trabajo de la Secretaría de Infraestructura y a sumerce, secretario; decirle que, en lo personal, desde esta curul hemos observado su trabajo en la Secretaría de Tránsito y en la Secretaría de Infraestructura, y de manera general puedo decir que ha sido una gestión muy buena, muy positiva y con un buen liderazgo. Sin embargo, claramente como en todo, hay cosas que se pueden mejorar y yo creo que este Concejo Municipal es esa voz de los y las ciudadanas que tienen algunas problemáticas o algunas necesidades en sus barrios y en las comunas; para eso estamos, para ser esa voz el día de hoy en este recinto de la democracia. Por ende, señor secretario, sí quería solicitarle una intervención que realmente es muy corta y hace referencia a aquellas vías que con el anterior secretario de Infraestructura se intervinieron y a las nuevas que en cabeza suya se han venido realizando, y es la supervisión de esas obras; porque muchas veces algunas de esas obras quedaron bien y en no más de 1, 2 o 3 meses ya nuevamente presentan serios deterioros que sería muy bueno revisar. Para citar un ejemplo, en la calle 11 con carrera 32, esa vía fue intervenida el año pasado y a los 2 meses ya tenía algunos huecos; la comunidad se preguntaba mucho por qué. Yo hago parte de ese sector y siempre me decían que, por favor, estuviera pendiente de las supervisiones; entonces ese es un claro ejemplo de una de las vías o por la carrera 32, frente a Ciudad Betel, también fue pavimentada hace poco y ya se están viendo deterioros en esa vía.

Entonces, pedirle de manera encarecida, desde mi curul, que mi petición a la Secretaría sea que se revisen los distintos puntos que se han intervenido desde el año pasado al día de hoy, para ver cuáles requieren nuevamente mantenimiento y que este se haga de manera adecuada y con la supervisión necesaria para que esto no vuelva a suceder. Muchas gracias".

El H.C. DUVAN QUESADA, manifiesta lo siguiente:

"Gracias, señor presidente. Señor secretario, desde la Comuna 2, los barrios que componen esta comuna le mandan un fuerte saludo a usted y a su equipo, de verdad, por estar pendientes. Estas vías que se están interviniendo hacia más de tres décadas no se intervenían. Si era necesario, he escuchado muy juiciosamente a mis otros compañeros; el Plan Ciudad sí está dando los verdaderos resultados para la pavimentación de Duitama, también para que se dé el trabajo en las áreas rurales. A las ingenieras e ingenieros de la Secretaría de Infraestructura que están presentes y que desde la Secretaría siempre están acompañando a los diferentes líderes sociales de acá, a los presidentes de Junta de Acción Comunal, a los ediles e incluso a los concejales; y también decirle a la Comisión de Presupuesto, con la decisión que tomó el señor gobernador, pues sí pedirle que se acelere ese trámite. Pues yo sé que tiene unos trámites, pero yo creo que el vicepresidente de la Comisión de Presupuesto y los que componen esto para hacer los traslados que sumerce necesita hacer internamente para agilizar este convenio y así, pues, poder seguir interviniendo más vías.

Yo espero, y de verdad que en el momento que sumerce tenga reuniones con la Secretaría de Infraestructura del departamento pueda sumerce pedirles que se pueda terminar rápido este convenio, para ver si de aquí al otro año pues pueden firmar otro convenio. De verdad que esto le ha ayudado mucho a la ciudadanía. Rescato mucho lo de mi compañero de bancada, señor secretario, y es que los puntos que ya se han intervenido y que pronto sumerce pues los pueda verificar, que si pronto tienen alguna anomalía pues que se puedan sacar adelante y que se pueda solucionar, porque pues la gente dice que sólo duró 3 o 4 meses ese reparcheo, pero pues yo creo que se puede solucionar. Entonces, señor secretario, pues gracias por habernos sobre lo que pasa dentro de la oficina de infraestructura, sobre su Secretaría, lo que recae, las problemáticas que hay y lo que hay por mejorar. Entonces, desde la bancada del Partido Alianza Verde, mi voto siempre va a ser positivo para el mejoramiento de las vías urbanas y rurales de Duitama".

ACTA No. 039	FECHA: 13 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA-001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 21 de 26

El H.C. FERNANDO BAYONA, se pronuncia con lo siguiente:

"Reiterando mi saludo especial para todas las personas que nos acompañan. Quiero brevemente señalar un par de cosas, presidente, ingeniero Yesid. Sencillamente que, en esta área, en este campo, en esta problemática de las vías de la infraestructura de la ciudad, con tantos problemas que tenemos y tantas limitaciones financieras o fiscales, pues realmente es imposible poder satisfacer tantas necesidades que tiene la comunidad; pero en realidad lo que se ha hecho refleja en gran medida el compromiso que tiene la administración municipal en cabeza de la alcaldesa Ingrid Rocío Bernal y en cabeza suya, ingeniero Yesid. Yo creo que la calificación debería darla la comunidad más que nosotros y creo que, en términos generales, la comunidad seguramente va a dar un voto favorable, una opinión muy favorable y muy positiva acerca del trabajo que se ha venido desarrollando gracias a todos ustedes, a los que trabajan en el área, incluso los que no están acá, los operarios, en fin y pues, simplemente tengo un par de inquietudes en relación con los cuadros que nos presentaron, un cuestionario bastante extenso en realidad, que seguramente en una hora y media no hubiera podido terminar de informar, y eso que creo que faltaron un par de preguntas; en realidad hay un par de temas que seguramente más adelante se analizarán y se conocerán, que también son muy positivos los resultados en general. Me refiero a unas vías, lo que hay en Juan Grande, que hay unas vías desastrosas allá; no sé qué posibilidades hay, o bien a través del convenio o de qué manera, en la calle 21 en donde se terminó, se hizo una intervención muy importante, pero hay un pedazo relativamente pequeño que falta por mejorar. La calle 8, que es una vía fundamental entre Pativilca y Avatar, hasta la calle 27 realmente, y ahí en esa zona que también, como ustedes bien saben, sobre todo en la calle 27, se ha deteriorado terriblemente; hay unos huecos espantosos y por ahí hay mucho tráfico, hay rutas de transporte urbano en lo que va hasta la calle 28B, mejor dicho, de la calle 8, básicamente eso, porque en general el resto de la calle 8 está bien. En fin, hay varias vías que están realmente mal; yo no sé si eso está incluido, seguramente que sí.

Y lo otro es que vale la pena también valorar positivamente lo que se ha hecho en La Trinidad, en San Lorenzo, en San Antonio, en diferentes lugares y, desde luego, valorar también el apoyo fundamental que nos ha brindado la Gobernación de Boyacá. Si no hubiera sido así, seguramente que el balance sería más frustrante, pero en general es un balance positivo, creo yo, y confiemos que con la buena energía que ustedes tienen en el trabajo, la disciplina y el compromiso, sobre todo que tienen las funcionarias, los funcionarios y todos, en cabeza suya y en cabeza de nuestra alcaldesa, seguramente que vamos a terminar al final del año con un balance mucho mejor y, desde luego, al final del gobierno de nuestra alcaldesa".

El H.C. LEANDRO ADAME, se pronuncia:

"Gracias, presidente. En primera medida, nuevamente reiterar el saludo a quienes nos acompañan aún, a su equipo de trabajo y al secretario, ingeniero Yesid. Creo que nuevamente es reconocer su labor, reconocer la labor de toda la Secretaría de Infraestructura, porque cada uno de los compañeros, y no sólo nosotros como concejales, sino cuando uno camina las calles de Duitama, pues encuentra dos situaciones: una, el reconocimiento a ese gran impacto que se ha hecho sobre la movilidad y las vías de la ciudad de Duitama, no sólo a nivel urbano sino también a nivel rural; y también pues se escucha obviamente que ante el gran deterioro que tiene nuestra ciudad en el tema de malla vial, encontramos que todos piden que les arreglen su vía, la vía de su vivienda, de su negocio o de su empresa, y sabemos las limitaciones que hay. Sin embargo, pues es evidente el cambio que se ha visto en la ciudad de Duitama, eso lo reconoce la sociedad.

Debido a eso, hay una pregunta que quería hacerle para que, por favor, nos dé una solución a eso, porque lo noté también con mi compañero Josué cristiano, y es: ¿existe alguna garantía sobre este convenio que se hizo con el tema de la Gobernación de Boyacá, o existe alguna cláusula o alguna póliza que lo respalde? Porque sí sabemos que a veces, digamos, no depende sólo del proceso completo sino a veces de lo humano; una mala compactación en algún momento en que llovió y generó algún problema en la pavimentación, pero sí se ha visto que en algunos sectores o en algún lugar se han deteriorado esas pavimentaciones.

Y lo otro también va precisamente a esa necesidad de muchas personas; cuando a mí me preguntan que requieren que se les pavimente la vía, yo les contesto de alguna forma que, todo el municipio está deteriorado, pero que la administración está enfocada un poco a donde hay más tránsito, a donde el impacto vial es mucho mayor y a donde tenemos rutas públicas que hagan que mejore la movilidad en la ciudad. Debido a eso, hay algunas vías que obviamente están en un deterioro y es, por ejemplo, la calle 17A entre carreras 7 y 9, que es por donde bajan las rutas de bus que vienen de todo el sector norte de La Gruta; y la calle 18, sobre todo al frente de Innovo, esa parte tiene unos huecos que llevan

ACTA No. 039	FECHA: 13 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 22 de 26

ya un periodo largo y que sólo se han reparchado de alguna forma, así como momentánea y necesitan una intervención, entonces para que las tenga en cuenta. Por lo demás, pues agradecerle por contestar o tratar de contestar; por fortuna sumerce tiene la voz en x2, entonces le alcanza para este cuestionario un poco extenso para que nos pudiera dar las respuestas a pesar del corto tiempo. Muchas gracias”.

El H.C. JORGE ELIÉCER DÍAZ, se pronuncia:

“Muy buenas noches, ingeniero Yesid Adrián, secretario de Infraestructura; a todo su equipo de trabajo, pues a mí también me gustaría decirle que felicitaciones por su gestión que está haciendo, a la Gobernación y a la administración, porque creo que ha sido, como dijo mi compañero, una administración donde más se ha arreglado la malla vial, también en la parte de las placas huellas. Qué bonito es uno pasear por las veredas de Duitama y mirar todas las placas huellas que han hecho; creo que es una de las administraciones que más ha ejecutado placas huellas en Duitama. También, pues le manda un gran saludo la comunidad de los habitantes de la carrera 9 con transversal 14 por todas las mejoras que se han hecho por eso, pues hacía más de 40 años no nos tenían en cuenta; fuimos los concejales que prácticamente pasamos un derecho de petición con firmas hace prácticamente en el periodo de Alfonso Silva, nuestro alcalde de ese momento y muchas gracias por habernos gestionado de corazón lo del barrio Las Orquídeas; también le mandan a decir que muchas gracias porque fue uno de los barrios en los que también nos han ayudado. Muchas gracias, señor presidente.

El presidente JOSÉ GIL, manifiesta lo siguiente a la plenaria:

“Gracias, concejales. Siguen abiertas las intervenciones por parte de los concejales municipales. Voy a cerrar las intervenciones; se cierran las intervenciones. A partir de este momento le vamos a dar el uso de la palabra a la ciudadanía previamente inscrita. Tenemos en primer lugar a la edilesa Diana Castro, edil de la Comuna 2; tiene el uso de la palabra la edilesa hasta por un tiempo de 3 minutos, por favor”.

La edilesa DIANA CASTRO, se pronuncia:

“Buenas noches para todos. Buenas noches, ingeniero Yesid. Lo único es que esta noche quiero agradecerle; sumerce nos ha colaborado mucho en la Comuna 2, tanto en alumbrado público, ya que pues era una de las comunas muy abandonadas como lo es, y le agradezco también que nos atienda los días jueves para estar pendiente de las obras de cualquier inquietud que tenemos. También le agradezco que haya aclarado sobre las obras, cómo se realizan, quién las ejecuta, esto porque pues mucha comunidad me pregunta que, si es por parte política, ya que se han presentado varias personas malintencionadas llevándose los créditos y diciendo cosas que no son. Entonces, muchas gracias, ingeniero”.

La ciudadana JENNY ALEXANDRA CORREDOR, comunica que:

“Buenas noches para todos. Muchas gracias, señor presidente. Mi nombre es Jenny Alexandra Corredor Castro, de la Junta de Acción Comunal del barrio San Francisco, la nueva junta. Como dice el presidente, queremos darle las gracias, ingeniero, por las obras que se han venido realizando: el cambio de alumbrado y ahorita la ejecución de la calle 2 con carreras 28 y 29, en la cual vamos a hacer la implementación del adoquín; ya hemos estado hablando con la comunidad, la cual está muy interesada, quiere participar y quiere llevarla a cabo, están emocionados porque inicia esta obra. También, desde la Junta de Acción Comunal tenemos la incertidumbre de la vía que se está desarrollando y sobre la cual se han venido haciendo reuniones con la comunidad. La pregunta es cómo se desarrollan las reuniones entre la comunidad y la Secretaría de Infraestructura para definir la intervención de las vías, y qué lineamientos existen para evitar que otros actores políticos se atribuyan la gestión o ejecución de obras que corresponden a la administración municipal. Muchas gracias, ingeniero”.

El presidente JOSÉ GIL, comunica:

“Con esto entonces damos por finalizadas las intervenciones de la comunidad. Ingeniero Yesid, cuenta sumerce a partir de este momento también con 10 minutos para hacer las intervenciones, consideraciones adicionales y la respuesta a los cuestionamientos que surgieron por parte de la corporación Concejo Municipal y por parte de la ciudadanía”.

El ingeniero YESID PARDO, se pronuncia:

“Bueno, de manera rápida y sucinta. Efectivamente, cómo se realiza la concertación de obras: como ya lo hemos revisado, las personas interesadas en concertar una obra se acercan a la Secretaría de Infraestructura, se revisa el tramo que se va a ejecutar, se hace la visita y posteriormente las personas responsables de la concertación de la obra suscriben los formatos con la comunidad; la comunidad

ACTA No. 039	FECHA: 13 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 23 de 26

hace su contratación de la persona que les va a instalar, ya sea la mezcla asfáltica o el pavimento articulado de adoquín, y en el momento en que eso se defina, que se firmen los contratos y esté respaldado con el recurso, inmediatamente se programa la fecha de entrega y de inicio de esa actividad directamente entre la sectorial de Infraestructura, la ingeniera o el ingeniero a cargo del tramo y la comunidad. Es muy sencillo y es un tema muy directo; se hace la visita, y en la visita técnica tiene que estar la comunidad para revisar el tramo, fijar las condiciones y explicar esto que estamos exponiendo actualmente.

Rápidamente, respecto al convenio de la Gobernación, el convenio de los doce mil millones de pesos (\$12.000.000.000), ya se tienen revisados unos tramos, incluidos los que ustedes están mencionando. Le comento al concejal Leandro que el de la calle 18, el de Innovo, es un tramo que está en proceso de vinculación para la adición. El tramo de la calle 17A entre carreras 9 y 7 es un corredor que comentaba también la honorable concejala Paula; la calle 16, calle 17 y calle 18 son corredores importantes que sustentan el transporte público y permiten la conectividad hacia la parte alta de la ciudad, en el sector La Gruta, entonces son tramos que están siendo priorizados para vincularlos dentro de este alcance de obras. Así como estos hay varios en los que ya estamos avanzando. Son adiciones de los tramos; los que no estén, los vamos a revisar. Le comenté al concejal Henry que revisaremos los tramos, por supuesto; estamos privilegiando aquellos sectores que tienen presencia de transporte público colectivo, aquellos corredores que generan movilidad suficiente para los desplazamientos de los ciudadanos hacia centros de concentración. Listo, eso es como lo principal.

Ahora hablemos de la garantía, que es un buen punto. Concejal Leandro, mire, un contrato para un proceso de mantenimiento de vías urbanas tiene de 1 a 2 años de garantía; los contratos de construcción, rehabilitación y mejoramientos, por supuesto, tienen 6 años. Este contrato sustenta las garantías para la actividad de mantenimiento por 2 años; de hecho, ya hicimos efectiva una de las garantías, que fue el tramo de la calle 16, perdón, de la calle 15 con carrera 14, ahí frente al edificio de los parqueaderos. Allí fue un error de implementación e instalación; lamentablemente el día que se instaló la mezcla ya estaban los metros cúbicos solicitados y el contratista, que en este caso es Triturados Paz del Río, presentó una falla en el carrotanque, se soltó el registro del agua y humedeció la base. Por más que intentó hacerse el reemplazo de esa base, y bajo la pena de que se le hizo la observación en la minuta de la bitácora, él tenía que revisar y hacer el monitoreo; si se reventaba esa base, tenía que cambiarla, y eso fue lo que hizo en estos días. Nuevamente hizo el reemplazo de la parte que había perdido el factor de compactación y se aplicó nuevamente la carpeta asfáltica en ese tramo.

Entonces sí se ha hecho revisión; nosotros estamos haciendo de manera corrida, con el equipo de la Secretaría de Infraestructura, la revisión de los tramos que se han ejecutado. Respecto a los tramos del año pasado, hay que tener claro que las obras pueden fallar por diferentes situaciones: una por el método constructivo y otra puede ser por la calidad de los materiales. Como ya lo mencioné, si es una actividad de rehabilitación tiene unas pólizas que son de 6 años; si es una actividad de mantenimiento, es de 1 o 2 años dependiendo del tipo de intervención, y sobre eso hemos estado muy pendientes para hacer el requerimiento a los contratistas. Entonces, pues, eso era lo que quería contarles a ustedes y no, es más. Gracias, ingeniero, por esa intervención final. Con esto ya le damos paso para finalizar a la bancada citante para que rinda su informe de conclusiones y los hallazgos de acuerdo a este control político del día de hoy.

La H.C. PAULA CERINZA, se manifiesta:

"Buenas noches para todos nuevamente. Bueno, como lo dijeron algunos de mis compañeros, pues hay que felicitar el trabajo que ha manejado la Secretaría de Infraestructura en cabeza del ingeniero Yesid; asimismo, pues a todas las personas que acompañan hoy al ingeniero y que se presentan referente al trabajo que se ha realizado. Es claro y evidente el conocimiento que tiene usted referente a la ciudad; creo que es uno de los secretarios que conoce bien la ciudad, cómo se encuentra y pues hoy vemos un avance referente a los diferentes tramos y trabajos que han realizado. Sin embargo, sí quiero dejar a colación el tema de las metas del Plan de Desarrollo, de aquellas que se encuentran en 0% de ejecución; esperamos que en el segundo semestre del año 2026 puedan dar con un cumplimiento del 100%, sabiendo que se requiere y que todas las metas que se plasmaron en su momento son necesidades latentes de la ciudad de Duitama.

Asimismo, vemos bien el tema del convenio de mantenimiento; es bueno que sea así, abierto, porque con eso, como lo mencionó, se permite hacer una rehabilitación, un reparcheo y demás y así como hay algunas vías que hoy los concejales recomendaron, yo también quiero, y se lo manifesté internamente, recomendar estas vías de la calle 16, calle 17 y calle 18 que van desde la avenida Circunvalar hasta la

ACTA No. 039	FECHA: 13 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 24 de 26

carrera 2; como bien lo manifestó, son vías que realmente tienen bastante flujo vehicular de transporte público y también, teniendo en cuenta que hay instituciones de colegios, de diferentes barrios e iglesias que se encuentran ahí, actualmente uno pasa por estos tramos y son bastantes los huecos que se encuentran, por lo que puede ocurrir algún accidente. Asimismo, recomendarle el barrio San José Alto; allá hay una vía principal que realmente no tiene acceso a transporte público, sin embargo, muchos de los ciudadanos suben a pie y si va uno y mira, esta vía está bastante deteriorada, entonces sería también para que lo revise. Específicamente la vía principal que lleva al barrio San José Alto, por la carrera 16 por donde se sube; ahí hay un tramo que está bien pavimentado, sin embargo, llegando ya a la parte superior se encuentra bastante deteriorado. Si está en concreto podemos revisar la alternativa de hacerlo con adoquín; la comunidad siempre va a estar presta ahí, el barrio San José Alto es un sector que sí ha trabajado y tiene su Junta de Acción Comunal lista para poder aportar, ayudar y mirar qué solución se puede dar y asimismo, el tema de la calle 18 con carrera 12, al costado del Colegio Salesiano, es una vía que realmente también se encuentra bastante deteriorada; manifesté que habían hecho algún reparcho, sin embargo, revisando, la Secretaría de Infraestructura no realizó ese reparcho, por lo que sería necesario no sólo un bacheo sino el cambio completo de la carpeta vial para que no se siga dando este deterioro. También, secretario, a mí me comentaron referente a un tema de la maquinaria que no se está operando; yo quisiera que, ya que ahorita no se puede manifestar, nos haga llegar la información de si estas máquinas que no se encuentran en operación es por falta de operario o porque realmente se encuentran fuera de servicio, para poder tener esa claridad.

También está el tema del alumbrado público; como se manifiesta aquí, es un tema que realmente no sólo le compete a la ciudad de Duitama sino al Concejo Municipal. Yo sí quisiera que, de las alternativas que hoy usted nos mencionó, también se haga la socialización a los diferentes Duitamenses para que ellos conozcan las posibles alternativas que se están presentando en el tema del alumbrado público que se viene para el año 2027; sabiendo que es un tema que realmente involucra al bolsillo de los ciudadanos, sería bueno que se garantice la transparencia no sólo aquí en la corporación, sino que también se puedan realizar estas socializaciones con los diferentes ciudadanos para que conozcan y vean cuál es la alternativa que la Alcaldía Municipal va a brindar. Solicitarle también que nos haga llegar el contrato CS-2025-009 en cuanto a mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria amarilla; que nos llegue toda la información referente a esto del año 2025, teniendo en cuenta que este también se terminó de ejecutar en el año 2026. Como hoy lo manifesté, felicitar también a todos los Duitamenses que se han prestado para aportar la mano de obra para poder desarrollar estas obras concertadas. Sabemos que es una forma de poder trabajar conjuntamente y esperamos que, apenas pase la Ley de Garantías, se puedan seguir suscribiendo estos convenios que bien han sido recibidos por los ciudadanos.

Bueno, ingeniero, también una recomendación: si bien vi en el informe que está en proceso de ejecución para llevar a cabo la pavimentación en el barrio Cacique Tundama, en la calle 21C entre carreras 43 y 44, la comunidad me ha manifestado que fue un acuerdo que se pactó en el mes de agosto del año pasado, donde la alcaldesa hizo presencia; sin embargo, estamos en el mes de mayo y aún no se ha podido realizar esta pavimentación. Le hago aquí la invitación a cumplir este compromiso que realizó la administración hacia los habitantes del sector, para poder darles cumplimiento y priorizar este tramo vial; ya que aquí mencionan que va a ser por un contrato, revisar si hay la alternativa con la adición del convenio. Como le reitero, en el barrio Cacique Tundama, la calle 21C entre carreras 43 y 44 fue un compromiso que se pactó en agosto, han pasado varios meses en los cuales no se ha cumplido y la comunidad está a puertas de salir a manifestar en cuanto a ese incumplimiento; es para que usted priorice a esta comunidad.

Finalmente, hacer una recomendación sobre lo que usted bien mencionó de que hay una acción popular referente al muro de contención de San José Alto; este barrio está muy preocupado referente a eso y, si bien usted hoy manifestó que se está haciendo un seguimiento, yo sí quisiera que esta administración municipal tome una medida, se pueda ejecutar y se le dé la solución definitiva a este muro de contención en esta vigencia del año 2026 para que el barrio San José Alto deje esa preocupación a un lado. Sin embargo, ingeniero, felicitaciones por su trabajo realizado; realmente resalto que conoce la ciudad, resalto que conoce su trabajo y reconozco todo el desempeño que ha venido demostrando junto con su equipo de trabajo”.

El H.C. RICARDO RIVERA, comunica lo siguiente:

“Gracias señor presidente, pues no podía dejar pasar el espacio para reconocer nuevamente y en nombre también de los compañeros que lo han mencionado, el trabajo del ingeniero, de su equipo de trabajo, veo por ahí la ingeniera, a todos ustedes, ese trabajo constante por la ciudad, es interesante ver cómo conoce la ciudad ingeniero, le hablan de carreras, calles, puntos, lo tienen muy claro y eso

ACTA No. 039	FECHA: 13 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 25 de 26

creo que le da una garantía de su trabajo a la ciudad y una confianza en esta sectorial, evidentemente pues prácticamente no sé si alguien lo mencionaba como 200 kilómetros de vías en Duitama, 205 aproximadamente, es un tema bastante, bastante complicado y más con rezagos de varios años, evidentemente yo le hago una recomendación porque es un tema que vi de primera mano y es la necesidad del apoyo por parte de los acueductos veredales, los acueductos veredales les falta insumos, les falta a veces capacitación, les falta pues temas financieros que obviamente ustedes de pronto no puedan dar alcance en cierto modo, pero sí es importante que ustedes estén muy presentes en este tema, la ruralidad en Duitama es muy, muy importante, hay sectores que no sé si de pronto lo maneje, pero sectores que ya no pueden suministrar agua, como sectores que no tienen la capacidad de llevar agua a otros puntos en donde se están solicitando, de más pues esperar esta intervención de los 5.000 a 5.000 personas, estos son los recursos adicionales, vienen por parte de la gobernación, de nuestra parte pues si hay que hacer algo en el concejo municipal pues por supuesto estaremos muy prestos, recomendar mucho el tema de los espacios públicos y el tema de andenes, ya yo sé que el recurso es limitado, pero sé que con su experiencia y su trabajo pues podemos ampliar lo que más se pueda estos recursos, de más pues quedó pendiente de pronto conocer si hay fechas tentativas para pasar proyectos, el proyecto de lo que quiere hacer la administración con el tema del alumbrado público, entiendo pues que es un tema, no es fácil, es un tema de una decisión importante, pero sin embargo es importante que la ciudadanía se vaya enterando y vaya conociendo cuáles son las alternativas que el municipio tiene para eso y por supuesto el respaldo y la seguridad de que este consejo municipal también va a tomar la mejor decisión para todos y todas. Muchísimas gracias señor presidente, ingeniero, muchas gracias".

El presidente JOSE GIL, manifiesta lo siguiente:

"Gracias a la bancada citante, con esto y con todas las apreciaciones que ya hicieron los honorables concejales, damos por terminado este control político del día de hoy. Ingeniero Yesid, muchas gracias por comparecer el día de hoy, por el buen uso del tiempo y por su sucinta exposición del informe a todo su equipo de trabajo que lo acompañó el día de hoy. Si bien lo tiene su merced ya se puede retirar del recinto junto con su equipo de trabajo y nosotros continuaremos hasta completar el orden del día. Continuamos entonces con el siguiente punto del orden del día".

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.

Por secretaría se informa que no hay correspondencia radicada

7°. PROPOSICIONES.

El presidente JOSE GIL, comunica:

"se abre punto de proposiciones, se va cerrar el punto de proposiciones, se cierra el punto de proposiciones".

8°. ASUNTOS VARIOS.

La H.C. PAULA CERINZA, manifiesta lo siguiente:

"Gracias, señor presidente, yo realmente uso este punto para hacer un llamado de atención al secretario de Integración Social referente al tema de Centro Vida, teniendo en cuenta que en un video por parte de la Alcaldía Municipal habían mencionado que estos centros vida iban a iniciar a partir de la primera semana de mayo, y nos encontramos hoy 13 de mayo sin servicio alguno en ellos. Sabemos que hay uno principal y 9 satelitales que realmente hoy los adultos mayores lo requieren.

Lastimosamente el control político de la Secretaría de Integración Social se tuvo que aplazar por el tema del superávit; sin embargo, no hay que dejar pasar este tema tan importante que hoy reclaman nuestros adultos mayores. Así que realmente es hacerle la invitación al secretario de Integración Social a que, por favor, cumpla; si bien hoy se hizo una socialización, realmente lo que necesitamos es que esto empiece en ejecución y pueda brindar este servicio a nuestros adultos mayores de la ciudad de Duitama".

ACTA No. 039	FECHA: 13 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 26 de 26

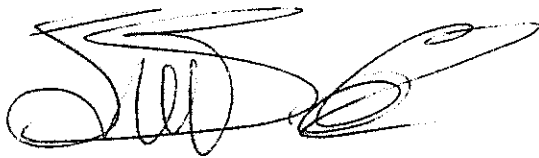
El H.C. GUILLERMO REYES, comunica:

"Referente al tema de la concejala Cerinza, el día martes 19 de mayo a las 9 de la mañana en Culturama se dará inicio al programa de Centro Vida; se hará la inauguración y todo lo requerido para ese tema. Ya va a iniciar, inicia el 19 y se invita a la comunidad que lo requiera a Culturama a las 9 de la mañana. Gracias".

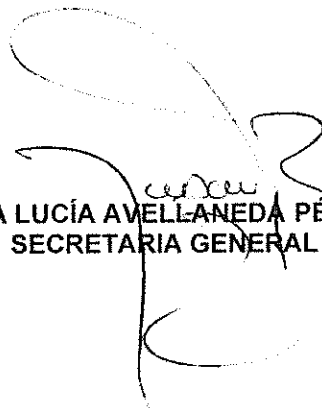
El presidente manifiesta que en el horario de las ocho y cuatro (08:04 p.m.) del día (13) de mayo de 2026, se da por culminada esta sesión.

Agradece la asistencia de las personas que hicieron presencia en la sesión.

Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.



JOSÉ LUIS GIL SOSA
PRESIDENTE



ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

ACTA No. 039	FECHA: 13 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	